



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Facturación Electrónica y su Repercusión en la Evasión
Tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo, año 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Alfaro Mudarra, Paola Cristina (ORCID: 0000-0002-5755-0949)

Campos Aguilar, Carlos Manuel (ORCID: 0000-0002-5796-4850)

ASESORA:

Dra. Cabanillas Ñaño, Sara Isabel (ORCID: 0000-0002-9032-6076)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a nuestros padres y a Dios que es el creador de todas las cosas, el que nos ha dado fortaleza para continuar cuando estuvimos a punto de caer, por ello, con toda la humildad de nuestros corazones. A nuestros maestros, gracias por el tiempo, por su apoyo, así como por la sabiduría que nos han transmitido en el desarrollo de nuestra formación profesional, en especial a nuestro profesor del curso, por habernos dado el desarrollo del presente trabajo y así sacarle provecho a lo estudiado y llegar a la culminación de este.

Agradecimiento

Quisiéramos expresar nuestro sincero agradecimiento en primer lugar a Dios y seguidamente a nuestros Padres, ya que con su apoyo me han permitido llegar a esa instancia en nuestra educación, además quiero agradecer a los docentes, por sus valiosas sabidurías expresadas en las aulas de clases, las cuales nos han guiado y permitido terminar de la mejor manera el presente trabajo. Finalmente quiero agradecer a todas y cada una de las personas que apoyaron para la elaboración de este trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.	ii
Agradecimiento.	iii
Índice de contenidos.	iv
Índice de tablas.	v
Índice de figuras.	vi
Resumen.	viii
Abstract.	ix
I. INTRODUCCIÓN.	9
II. MARCO TEÓRICO.	13
III. METODOLOGÍA.	21
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.	21
3.2. Operacionalización de Variables.	22
3.3. Población, Muestra y Muestreo.	23
3.4. Técnicas de instrumentos de recolección de datos.	24
3.5. Procedimientos.	25
3.6. Aspectos éticos.	25
IV. RESULTADOS.	26
V. DISCUSIÓN.	43
VI. CONCLUSIONES.	47
VII. RECOMENDACIONES.	48
REFERENCIAS.	49
ANEXOS.	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Técnicas de Instrumentos de Recolección de Datos.</i>	24
Tabla 2. <i>Lista de expertos.</i>	24
Tabla 3. <i>Coeficientes del Alfa de Cronbach de los instrumentos.</i>	24
Tabla 4. <i>Se cumple de forma adecuada los procedimientos de Facturación Electrónica.</i>	26
Tabla 5. <i>La Facturación Electrónica logrará el sinceramiento de las operaciones y reducirá la evasión tributaria.</i>	27
Tabla 6. <i>La validación de los comprobantes electrónicos afecta en las declaraciones.</i>	28
Tabla 7. <i>Las declaraciones son óptimas debido a los comprobantes de pago electrónico.</i>	30
Tabla 8. <i>La Firma digital evita falsificaciones al momento de facturar electrónicamente.</i>	31
Tabla 9. <i>El nivel de protección de datos es eficaz mediante la Firma Digital.</i>	33
Tabla 10. <i>En el Perú existe una adecuada educación tributaria.</i>	34
Tabla 11. <i>Como contribuyente confía en el buen uso de los impuestos.</i>	36
Tabla 12. <i>Está conforme con los beneficios de los regímenes.</i>	37
Tabla 13. <i>Las leyes solo favorecen a las grandes empresas y perjudican a las pequeñas.</i>	38
Tabla 14. <i>La SUNAT realiza los operativos para controlar la evasión de impuestos.</i>	39
Tabla 15. <i>La SUNAT realiza las fiscalizaciones de manera equitativa.</i>	40
Tabla 16. <i>Esta de acuerdo que la SUNAT sancione a los que no cumplen con sus obligaciones.</i>	41
Tabla 17. <i>Correlaciones entre la Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria.</i>	42

ÍNDICE DE TABLAS

Figura 1. <i>Se cumple de forma adecuada los procedimientos de Facturación Electrónica.</i>	26
Figura 2. <i>La facturación electrónica simplifica la operación de facturación, envío y recepción de documentos.</i>	27
Figura 3. <i>Los libros electrónicos son más sencillos de elaborar gracias al Sistema de Emisión Electrónica.</i>	28
Figura 4. <i>Los comprobantes de pago electrónicos, bajo el sistema de emisión del contribuyente se emiten con rapidez.</i>	29
Figura 5. <i>La emisión de comprobantes de pago electrónicos reduce el nivel de evasión tributaria.</i>	29
Figura 6. <i>En la etapa de adaptación, los errores cometidos tendrán una amnistía tributaria.</i>	30
Figura 7. <i>La Factura Electrónica puede controlar las infracciones tributarias.</i>	31
Figura 8. <i>Se puede confiar en un documento que lleve firma digital.</i>	32
Figura 9. <i>El Certificado digital garantiza la autenticidad de la firma electrónica en los comprobantes de pago.</i>	32
Figura 10. <i>Criptología asimétrica protege la información del usuario al emplear los Sistemas de Emisión Electrónica.</i>	33
Figura 11. <i>La evasión tributaria va en contra de la Ética y la Moral.</i>	34
Figura 12. <i>Tiene conocimiento de sus deberes y derechos tributarios.</i>	35
Figura 13. <i>La recaudación de impuestos beneficia a la región y al país.</i>	35
Figura 14. <i>Conoce los regímenes tributarios a los que puede acogerse.</i>	36
Figura 15. <i>Conoce las infracciones aplicables en su régimen que pueden implicar el cierre del establecimiento.</i>	37
Figura 16. <i>Conoce la utilización de los tributos que recauda el estado.</i>	38
Figura 17. <i>Cumplen con todo lo impuesto por las leyes tributarias.</i>	39
Figura 18. <i>El estado brinda información con respecto al delito de evasión.</i>	40
Figura 19. <i>Está de acuerdo que la SUNAT sancione a los que no cumplen con sus obligaciones.</i>	41

Resumen

La investigación tuvo como **propósito** evaluar de qué manera repercute la facturación electrónica en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020, para ello se utilizó la **metodología** de tipo Aplicada, de diseño experimental – correlacional simple, la población estuvo conformado por la empresa Comercial M & R Díaz, y la muestra estuvo conformada por la empresa Comercial M & R Díaz, año 2020, asimismo la técnica que se utilizó fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, nuestro **problema de investigación** fue determinar de qué manera repercute la facturación electrónica en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020. En los **resultados** obtenidos, indican que la facturación electrónica con el 85% ha logrado simplificar las operaciones de facturación, envío y recepción de documentos, siendo así un modo que facilita a la SUNAT a poder controlar las infracciones tributarias y el 70% indica que la principal causa que tienen los contribuyentes es la falta de colaboración para no declarar sus ingresos reales lo cual resta recursos que el país necesita. El coeficiente de correlación de Pearson fue $R=0.579$, Se **concluye** que la facturación electrónica repercute significativamente en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo 2020. Existiendo una correlación positiva moderada.

Palabra Clave: Facturación Electrónica – Evasión Tributaria - Trujillo.

Abstract

The purpose of the research was to evaluate the impact of electronic invoicing on tax evasion of the company Comercial M & R Díaz, Trujillo year 2020, for this purpose we used the methodology of applied type, simple experimental - correlational design, the population consisted of the company Comercial M & R Díaz, and the sample was formed by the company Comercial M & R Díaz, likewise the technique used was the survey and as an instrument the questionnaire, our research problem was to determine how electronic invoicing affects tax evasion in the company Comercial M & R Díaz, Trujillo year 2020. In the results obtained, they indicate that electronic invoicing with 85% has managed to simplify the operations of invoicing, sending and receiving documents, thus being a way that facilitates SUNAT to be able to control tax violations and 70% indicate that the main cause that taxpayers have is the lack of collaboration for not declaring their real income which subtracts resources that the country needs. The Pearson correlation coefficient was $R=0.579$. It is concluded that electronic invoicing has a significant impact on tax evasion at Comercial M & R Díaz, Trujillo 2020. There is a moderate positive correlation.

Keywords: Electronic Invoicing - Tax Evasion - Trujillo.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las empresas crecen constantemente, permitiendo obtener un desarrollo sustentable en la sociedad, en la cual nos permite pagar los impuestos de manera correcta, pero en muchas situaciones los tributantes no optan por hacerlo, cometiendo un delito por lo que la ley castiga de manera tajante, pero hoy en día son algunas empresas impulsan de forma responsable a cancelar los impuestos y motivando a la inversión, el cual se encuentra plasmado en la ejecución y el desarrollo de los objetivos.

Antiguamente, en la Administración Tributaria (SUNAT) las facturas se entregaban de forma física, para que luego de un tiempo sean presentadas en caso de fiscalizaciones por los mismos contribuyentes, y estos documentos se mantenían custodiados hasta por 5 años según lo determina la ley. En muchas ocasiones cuando la información era requerida por el ente fiscalizador, dicha documentación se hallaba degradada por el transcurso del tiempo, dificultando el acceso claro de la información a la SUNAT. Dado que eran muchas las dificultades ocasionadas, la Administración Tributaria promulgó una resolución N° 374-2013/SUNAT, la cual menciona que los negocios empresariales podrían emplear un sistema tecnológico o digital, que le permita tener un enlace con la entidad recaudadora del Estado, quien se encarga de recopilar dicha información de manera virtual, causando un ahorro en los gastos operativos de la empresa. (Armas Salguero, 2017).

Hoy en día, la Administración Tributaria (SUNAT) desempeña un rol muy importante como organismo fiscalizador y recaudador de impuestos, teniendo el objetivo de administrar los impuestos de cada aportante tributario, y de las obligaciones tributarias. No obstante, en varias ocasiones estas normativas provocan un gasto adicional, tal como es la Facturación Electrónica. De alguna manera esto permite ayudar a los emprendedores a formalizarse y buscar maniobras para pagar menos impuestos.

La SUNAT viene realizando fiscalizaciones de forma continua, tratando evitar que las empresas o contribuyentes continúen cometiendo delitos tributarios como evasión y elusiones tributarias.

La evasión tributaria es un mal social que se ve de manera recurrente en nuestro país, debido a la escasez de cultura o conocimiento tributario por parte del contribuyente. Tal vez por desconocimiento no se tiene en cuenta que el estado depende de estos recursos recaudados, para que de esta manera pueda realizar sus funciones, por lo tanto, desempeña un rol primordial en la economía pública.

Una alternativa de solución está en la facturación electrónica, quien se adecua en el mundo moderno, con el objetivo de reducir la evasión, “La ejecución del sistema de facturación electrónica no es ajeno, primordialmente en Europa y Latinoamérica los cuales se vienen adaptando a esta reciente técnica, todo ello gracias a la globalización tecnológica que se ha desarrollado en los últimos años. Chile, es el país donde el asunto de la facturación electrónica se encuentra más avanzado, integrándose países como Brasil, Argentina, Costa Rica, Guatemala y México. En tal sentido, las autoridades de cada país hacen que la facturación electrónica sea obligatoria para todos”.

En nuestro país, el gobierno viene fomentando la implementación de una herramienta digital que permita a las empresas el mejoramiento de la gestión fiscal gubernamental y de esta manera controlar el nivel de fraude y evasión tributaria existentes. Para la SUNAT el objetivo es que, para el futuro todas las empresas estén enlazadas por medio de los comprobantes de pago electrónicos, por ello desde el 2018 la facturación electrónica viene siendo obligatoria para todos los que empiecen con sus actividades, otorgando un tiempo mínimo para la utilización de los comprobantes físicos, luego serían indispensables sin excepción alguna para los aportantes.

En una era digitalizada, la facturación electrónica viene siendo un requerimiento, y por otra parte son incluidos en los registros contables, produciendo evidentemente considerables frutos para las compañías como ahorro y eficacia en las ventas, la reducción de costos, las probabilidades de acceder a nuevas formas de financiación, y así facilitar información para la administración tributaria, contando con un reporte de los contribuyentes, accediendo con un sistema digital a todas las operaciones tributarias.

En Trujillo, la empresa Comercial M & R Díaz, no es ajena a esta realidad, por lo que en muchas ocasiones comete tal delito al evitar las obligaciones tributarias, al no emitir los comprobantes de pago como boletas o facturas de las ventas efectuadas durante el transcurso del día, y solo son emitidas en algunos casos cuando no conocen al cliente o cuando este les solicita.

De esta manera se pudo observar que existe evasión tributaria, puesto que como sabemos, se está infringiendo la ley, en el momento preciso donde se incumple de manera intencional el pago de las obligaciones tributarias que le corresponden como aportante, es ahí donde se estaría cometiendo un delito. Esto origina un deterioro en la economía y a la vez adquiere un beneficio que no le correspondería al contribuyente.

Uno de los motivos importantes que motiva para la investigación del presente trabajo, es evaluar la existencia de evasión tributaria en el país.

Por lo consiguiente, estos motivos nos llevan a investigar **¿De qué manera la facturación electrónica repercute en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020?**

La investigación se justificó en cinco ámbitos, considerando los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2017, p.40) en primer lugar, de manera: **Por conveniencia**, la presente investigación a estudiar brindó información muy importante tanto para la empresa en estudio y para otras investigaciones, permitiendo tomar como apoyo la indagación realizada en el país y así disminuir la carga tributaria y el mejoramiento del pago de los impuestos a la renta, aprovechando sus ventajas.

En segundo lugar, de manera: **Relevancia social**, se pretende el cumplimiento por parte de las empresas con las normas tributarias, que permitió, un mejor control de las actividades, impidiendo acciones de evasión tributaria y así contribuir en la reducción de las actividades ilícitas, teniendo presente la utilización de la tecnología e implementación de las Facturas Electrónicas.

Además, en tercer lugar, de manera: **Práctica**, el principal objetivo es poner en práctica la labor recaudadora permitió así demostrar que las Facturas Electrónicas son beneficiosas para la SUNAT y el Contribuyente; por medio de esa implementación se

logró un mejor control de los datos contables de todos y así tomar decisiones en cuanto a las fiscalizaciones, por otro lado, se disminuyó los costos y se mejoró el control de la contabilidad de manera sistemática por parte de los contribuyentes.

En cuarto lugar, de manera: **Valor teórico**, buscamos conocer e identificar la importancia de la aplicación de un sistema digital, mejorando la labor recaudadora para el bien común con la población, para ello las empresas implementaron los nuevos mecanismos que mejoran el control en la fiscalización de los impuestos recaudados, y teniendo un mayor conocimiento tributario que ayude a tomar mejores decisiones y así evitar actos inmorales que perjudiquen al pueblo.

Finalmente, en el quinto lugar, de manera: **Metodológica** se busca un mayor conocimiento tributario, con el objetivo de conocer sobre los beneficios ante el ente recaudador y así cumplir de manera óptima con las obligaciones tributarias, aplicando los instrumentos de investigación como las entrevistas y el análisis documental en la empresa comercial M & R Díaz.

Es por ello, que se planteó como **objetivo general**; evaluar de qué manera repercute la Facturación electrónica en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

Entre los **objetivos específicos** tenemos, a) Analizar la facturación Electrónica de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020; b) Analizar la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

En nuestra investigación la **hipótesis planteada**, La facturación electrónica repercute en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Para comenzar con el marco referencial, citaremos a los siguientes antecedentes internacionales que nos permitirán conocer la realidad sobre la facturación electrónica:

Según Vergara (2017), menciona que en, "*La problemática en la implementación de facturas electrónicas en el Ecuador*", su objetivo fue evidenciar las ventajas del control y la recaudación por parte de la administración pública, así como también las desventajas que se le presentan a los contribuyentes por la ignorancia del conocimiento tributaria en la tecnología; empleando una investigación descriptiva, y una encuesta. Se concluyó, que la facturación electrónica es un instrumento facilitador para el cumplimiento tributario, para revisar las operaciones de los contribuyentes, pero a su vez evidencia la existencia de grupos de personas que no se adaptan a la facturación electrónica debido a la falta de conocimiento de este nuevo sistema y a la nula cultura tributaria.

Según Benavides (2018), en su tesis, "*Análisis del sistema de Facturación Electrónica como un mecanismo del fraude fiscal internacional*", su objetivo fue conocer la factura electrónica dentro del sistema tributario, y su efecto para hacer frente al fraude y la evasión tributaria, empleando una investigación Aplicada, con su guía documental. Se concluye que mediante la facturación electrónica procuraría obtener la información necesaria para que la Administración tributaria conozca los ingresos, salidas y posibles externos de los contribuyentes, a su vez los orienta cada vez más a la formalidad y cumplimiento. Por último, recalcan que aún no tienen un riguroso control de los impuestos generados, debido a que existen formas de evadir la responsabilidad tributaria.

Según Doilet, C. (2016), su tesis "*Análisis del Sistema de Facturación Electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil. Ecuador*". Muestra como objetivo analizar la utilidad que se proporciona al aplicarse una estructura de facturación electrónica y la manera en que estas afectan a la recaudación tributaria en la ciudad de Guayaquil. Por otra parte, se empleó una investigación aplicada y la aplicación de una encuesta a 106 personas, logrando comprobar los beneficios del manejo del sistema de facturación electrónica, mostrando un efecto al cobrar los impuestos y su cumplimiento, siendo una herramienta tecnológica que aporta positivamente en la ejecución de las obligaciones tributarias, alcanzando niveles de satisfacción económicos y productivos.

Cedillo & García & Cárdenas and Bermeo (2018), en su edición, *Una revisión sistematizada de la literatura de facturación electrónica, plataformas y sistemas de notificación*, cuyo objetivo era revisar el estado de la facturación electrónica, los aspectos tecnológicos y las notificaciones electrónicas. Su metodología consta de tres etapas: planificación, ejecución y documentación. Esta edición está estructurada de la siguiente manera: primero, la sección 2 aborda el trabajo relacionado con el tema de investigación. A continuación, en la sección 3, se presenta un análisis sistemático, que incluye el protocolo, la ejecución y los resultados; posteriormente, la sección 4 presenta la finalización. En conclusión, un análisis de los indicadores clave de rendimiento debe llevarse a cabo como un trabajo futuro en la aplicación del uso de notificaciones a clientes finales en sistemas de facturación electrónica.

Seguidamente se presentan los antecedentes nacionales que también nos permitirá conocer los puntos de vistas de investigación sobre este tema:

Según Robles (2019), en su investigación, "*Las acciones de formalización contra la evasión tributaria en las Pymes de Lima metropolitana entre los años 2017-2018*". El objetivo fue verificar la influencia de las Acciones de formalización contra la evasión tributaria en las Pymes. Aplicando una investigación descriptiva/correlacional. Mediante las encuestas a 150 personas, en el que encontramos 20 preguntas. El estudio termina mencionando que los encuestados de las MYPES, deben capacitarse en materia de Formalización Empresarial. La correlación promedio, resulto dando igual o superior a 0,7 siendo satisfactorio mayor a 0.524 en promedio .

Según Meléndez (2016), menciona en su tesis: "*La facturación electrónica y su influencia en la evasión tributaria en las empresas comerciales de Lima – Metropolitana año 2016*", llegó al resultado, donde se comprueba que recorta la magnitud de la omisión de tributos, debido a esto la facturación electrónica permite el apropiado manejo de sus operaciones comerciales, con la finalidad de incrementar su honorabilidad, para así reforzar el patrimonio del país. Por consiguiente, evadir tributos representa niveles informales existentes en la economía, siendo protagonista en la disputa desleal entre empresas formales, y afectando al crecimiento económico al no contar con lo necesario para una inversión en los bienes y servicios públicos.

Según Vásquez (2018), su investigación *“La evasión de las microempresas en el centro comercial Unicachi Distrito Comas, 2016 y su incidencia en la recaudación de impuestos”*. Menciona que la meta principal de la indagación es *“Desarrollar un estudio que permita determinar de qué manera la evasión tributaria de las empresas en el centro comercial Unicachi distrito de Comas, 2016 incide en la recaudación de impuestos”*. Se concluyó que las microempresas en el centro comercial repercuten mucho en cuanto a la evasión tributaria directamente por la recaudación de los tributos correspondientes a pagar, por lo que los comerciantes deberán de contar con un buen conocimiento tributario para de esta manera cumplir con las obligaciones públicas, en caso de no tener el conocimiento correspondiente se va a haber reflejado en el desarrollo Socio-económico.

Bustamante, Y. y Pacheco, F. (2018), en su tesis *“Incidencias: ventajas y desventajas de la implementación del Sistema de Emisión Electrónica frente al Sistema de Emisión Física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa”*. El principal objetivo es esclarecer si los Sistemas de Emisión Electrónica generan o no ventajas frente a los Sistemas de Emisión Físicas en los contribuyentes de la ciudad de Arequipa. De tipo no experimental y diseño correlacional, asimismo la aplicación de la encuesta y la guía de entrevista a 78 personas. Se concluye que, el Sistema de Emisión Electrónica tiene ventajas para desarrollar el trabajo de los contribuyentes, logrando una mayor productividad y dinamismo financiero, logrando el uso de la tecnología modernizando así las operaciones empleadas; además que tributariamente hay más control en la emisión de documentos, logrando realizar las declaraciones de una manera más sencilla y sin obtener sanciones.

Continuando con los antecedentes locales, que también nos permitirá conocer los puntos de vistas de investigación sobre este tema:

Según Cáceda, (2019) sobre el *“Impacto económico financiero de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas comerciales de la ciudad de Trujillo periodo, 2015 - 2017”*. Tuvo como finalidad examinar el impacto económico financiero de la facturación. En sentido cuantitativo, no experimental se estudió una muestra de 6 Mypes con una población de 63 empresas, obteniendo un valor p de ANOVA de 0,016. La hipótesis acepta que el impacto económico financiero de la facturación electrónica de

Mypes tiene una negativa significativa, ya que no disminuye gastos y, fue todo lo contrario, permitiendo determinar los vacíos de las pequeñas y medianas empresas.

Según Horna. (2015), su investigación: “*Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la Intendencia Regional La Libertad - período 2014*”. Tiene como finalidad explicar de qué manera influye el Sistema de Libros Electrónicos y su incidencia en la reducción de impuestos en la región la Libertad, por consiguiente, busca impulsar el uso en una era digitalizada y su adaptación en el Sistema de los Libros Electrónicos utilizado por la entidad recaudadora, impulsando transacciones que se vienen realizando, y así dando prioridad a los sistemas de control, a fin de reducir la evasión tributaria. Se aplicó un modelo descriptivo demostrando, así como los libros electrónicos permiten disminuir la evasión en el país. Concluyendo que si existe repercusión en la evasión de impuestos con relación a la utilización de la facturación electrónica en la región La Libertad.

Según Zavaleta (2018), en relación con su tesis, *Emisión de comprobantes de pago electrónico y el impacto en la recaudación de impuestos en la Región de La Libertad, año 2018*. Tiene como finalidad, de informar como incide la utilización de comprobante electrónicos en los cobros de impuestos, de tipo descriptiva, no experimental, consideraron como población a negocios de ámbito natural y jurídico, siendo la muestra la misma población; también se realizó un análisis documental teórica y documental. Los resultados obtenidos arrojan que las personas naturales entre el 2008 y 2009, se emitieron 3,589 y 254,983 recibos por honorarios electrónicos; en el 2015 fueron 10,880,881. Referente a las personas jurídicas, en el 2011 fueron 13 y en el 2018 aumentó a 291 empresas. Se concluye, determinando que los documentos electrónicos, tienen impacto en el cobro tributario en la región La Libertad; y la utilización permite al órgano recaudador en disminuir la evasión tributaria, pero en cuanto a las personas jurídicas que se sitúa en un proceso de obligatoriedad.

Según Siccha (2019), su estudio titulado “*Facturación electrónica como instrumento de control para reducir la evasión tributaria en empresas recicladoras en la provincia de Trujillo*”. Su finalidad, informar como incide el uso de los documentos electrónicos para reducir la evasión tributaria, una investigación de tipo no experimental, y diseño correlacional, aplicando el método descriptivo; asimismo la aplicación de la encuesta, y análisis documental. La población consta de ocho compañías, que según CONSULTA-RUC, están obligadas a facturar electrónicamente, escogiendo al azar siete compañías para su muestra. Se concluyó que, al emitir comprobantes de pago, permitiendo la reducción de impuestos como IGV y Renta, y el mejoramiento en el cobro tributario; así mismo proporciona a SUNAT la información de manera rápida, idónea y clara para así implantar las fiscalizaciones con la finalidad de encontrar operaciones ilícitas.

Con respecto al marco teórico conceptual, hemos determinado las siguientes citas las cuales se sustentarán con sus respectivos autores:

Según Ramos y Luque (2018), la factura electrónica se emite por el mismo sistema del aportante de manera virtual, y también se emite los demás documentos vinculados. Tiene como objetivo ayudar en el cumplimiento tributario, mejorando los procesos en la administración de documentos, a comparación del sistema manual, logrando aportar la reducción de los costos y mayor seguridad en los procesos contables.

Según Diario Gestión (2019) menciona que la facturación electrónica lleva un registro digital que permite acceder a diversos beneficios a las empresas, principalmente para las MYPES, ayudándolas a modernizarse teniendo un registro de sus comprobantes ante SUNAT reflejando sus operaciones de manera transparente, permitiendo así la posibilidad de obtener mayores créditos bancarios.

Ambas fuentes de información concuerdan que la facturación electrónica otorga un mejor procedimiento administrativo, que brinda oportunidades a todos los contribuyentes y en especial al Gobierno permitiendo de esta manera agilizar el control de la documentación con fines tributarios, optimizando así la transparencia en los procesos económicos de las empresas.

Dentro de ello, encontramos las siguientes dimensiones que complementan la información de la variable Facturación Electrónica:

Según La República (2019), menciona que el sistema de emisión Electrónica son un medio que accede a enviar información a la entidad recaudadora, certificando los comprobantes de pago, que puede ser gratuito a través del Portal Clave Sol o a través de las SEE del contribuyente según el Art. 3° de la Resolución de Superintendencia N° 188 – 2010/SUNAT y normas modificatorias, de la misma manera en cómo se aprobó la creación de la Boleta de Venta Electrónica según el Art. 2° de la Resolución de Superintendencia N°132 – 2015/SUNAT.

La emisión de comprobantes digitales ha aumentado conforme al resultado del proceso de masificación por parte de SUNAT, a través del tiempo, además de incrementarse la cantidad de usuarios de manera progresiva, permitiendo así que los contribuyentes utilicen estos documentos electrónicos para sus transacciones, siendo un ahorro del 67% en los costos inferidos a los comprobantes físicos, contribuyendo de esta manera con la conservación ambiental. Como se menciona en el Portal de SUNAT, los Comprobantes Electrónicos son documentos que están debidamente reglamentados por parte de la SUNAT, demostrando el convenio y la prestación de bienes y servicios, siendo utilizado los medios informáticos para su emisión.

Según SUNAT (2017), menciona que la emisión de la Factura Electrónica están argumentadas para las compañías en donde consideren las siguientes orientaciones: Presentando una solicitud de implementación al sistema de emisión electrónica, estando activo y con RUC vigente, a la vez entregar las declaraciones mensuales, también facilitando su dirección electrónica, siendo necesario contar con la CLAVE SOL, así mismo encaminarse al certificado digital, y así incluirse al desarrollo de certificación.

Según la dimensión anteriormente mencionada, el indicador de los comprobantes de pago electrónico, están generando beneficios, teniendo el mismo valor fiscal que el comprobante físico y el mismo valor tributario.

Barreix, A., y Zambrano, R (2018), define a la factura electrónica como un comprobante de pago que se ejecuta con las mismas características, validez, autenticidad y legalidad que la factura física, siendo de mucha utilidad para las áreas comerciales, civiles y principalmente, tributarias; siendo su característica principal el ser digitalizado permitiéndole ser almacenada y distribuida por medios electrónicos, posee índole fiscal, reconocida por la administración tributaria y fomentando su utilización a nivel nacional, estando sujeta a las normas vigentes en el país, generando beneficios y control en riesgos de evasión que perjudiquen a la población.

Por último, en la dimensión de la Firma Electrónica, menciona que, en el Portal de SUNAT, indican que para emitir los documentos de pagos electrónicos debe utilizar los Certificados Digitales que se hallan en el Registro Oficial de Prestadores de Servicios de Certificación Digital (ROPS), siendo INDECOPI quien lo administre.

Por consiguiente, al no desarrollarse un certificado electrónico basado en el contenido del sello electrónico avanzado, las facturas electrónicas presentadas ante la entidad recaudadora, garantizarán su veracidad y rectitud por medio de un certificado que sea legal. (Ministro de Hacienda y Función Pública, 2017).

Con respecto a la información, en la variable evasión tributaria hemos determinado las siguientes citas las cuales se sustentarán con sus respectivos autores:

En su investigación Suarez (2017, p.12), define a la evasión tributaria como hurto intencional del pago de impuestos establecida por la norma, a fin de reducir las obligaciones. Existen diversos motivos donde las empresas tienden a caer en la evasión tributaria, en las cuales los problemas que causarían esto, es el escaso conocimiento de cultura tributaria, y la alta informalidad en el Perú.

Según Acosta (2017) señala que La evasión tributaria presenta determinadas características, entre ellas hallamos: La reducción de los medios que se requieren para el crecimiento del país, sabiendo que es la fuente principal de desigualdad en los sistemas tributarios por ello el contribuyente no accede a cancelar sus impuestos debidamente como le corresponde, ya que se realiza una competencia desleal frente a

los contribuyentes honestos, lo cual estropea el buen funcionamiento de la economía, de este modo sigue aumentando la ineficiencia del sistema tributario.

Dentro de ello, encontramos las siguientes dimensiones que complementan la información de la variable Evasión Tributaria.

Según Alvarado (2018, p.33), fija a la Cultura tributaria como la medida que promueve la ejecución voluntaria por parte del contribuyente, siendo un implemento de búsqueda para todos los domiciliados a darse cuenta de sus derechos y comprendan cuales vienen a ser los procedimientos para cumplir con las obligaciones tributarios fundamentada en razón, y confianza de los valores de ética personal, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, con respecto a la normativa. Ello compromete a brindar educación, y asesoría a los contribuyentes por medio de distintas fuentes digitales o físicas, donde difundan información clave e importante a los contribuyentes.

Según Alva (2017), menciona que el Régimen Tributario se hallan integradas las personas naturales y jurídicas, residentes dentro del país percibiendo ganancias netas que no sobrepasen las 1700 UIT, buscando simplificar el pago de los impuestos reduciendo sustantivamente su costo tributario. En efecto para este régimen es necesario considerar los siguientes indicadores como la Inscripción en el Ruc, la Importancia de aportar los tributos y el conocimiento sobre Régimen Tributario.

Según Urquiza (2019), mencionan que las medidas de represión, son para combatir de manera estricta la evasión de impuestos, minimizando así los actos imprudentes de los contribuyentes, teniendo como objetivo verificar todas las intervenciones realizadas por medio de la entidades tributarias, para su debida ejecución de las obligaciones siendo formal y esencial por parte de los aportantes, con la finalidad de subsanar posibles delitos tributarios, como infracciones y sanciones que pudieran estar cometiendo correspondientes de acuerdo a ley.

III. METODOLOGÍA

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se determinó que será de tipo Aplicada, Cuantitativo – Explicativo.

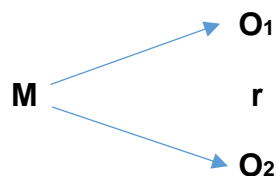
Según Murillo (2018), menciona que la investigación aplicada busca resolver la aplicación de conocimientos desde una o más variables en las áreas especializadas, teniendo como propósito satisfacer necesidades concretas proporcionando la solución a los problemas.

El diseño de nuestra investigación es No experimental.

Según Delgado & Gómez (2020), menciona que en la investigación de diseño no experimental no se busca manipular ninguna variable, solo ser observadas para conocer su comportamiento.

NIVEL DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se determinó que es de nivel Correlacional simple, porque nos enfocamos en precisar lo alusivo a la facturación electrónica y a la evasión tributaria, desde la perspectiva de varios autores, en resumen, su propósito pertenece al ámbito tributario y su repercusión en el progreso socio económico.



M: Muestra

O1: Variable Facturación Electrónica.

O2: Variable Evasión Tributaria.

r: Repercusión

3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
FACTURACIÓN ELECTRONICA	La Facturación Electrónica es un documento que reemplaza a la factura física impresa en papel. Para consiguiente, las regulaciones establecidas para las facturas electrónicas deben ser validados legalmente mediante el uso de la firma electrónica. (Velazco, J. 2016)	La facturación electrónica es un sistema de emisión que permite reemplazar a los comprobantes de pago impresos por electrónicos. Conformada por las dimensiones: Sistema de Emisión Electrónica, Comprobantes de Pago Electrónicos y la Firma Electrónica.	Sistema de Emisión Electrónica	Libros electrónicos Sistema de Emisión Electrónica (SOL)	Ordinal
			Comprobantes de Pago Electrónicos	Emisión Declaración Legalidad	
			Firma Electrónica	Certificado digital Firma digital Protección de usuarios	
EVASIÓN TRIBUTARIA	La evasión tributaria es una actividad ilícita, en la cual los contribuyentes disminuyen la cantidad del impuesto, correspondientes a pagar. La magnitud del impuesto a evadir puede ser total o parcial. (Yáñez Henríque, J. 2016).	La evasión tributaria son aquellos actos ilícitos que incumplen con el pago del tributo que le hubiese correspondido aportar. Conformada por sus dimensiones: Cultura Tributaria, Régimen Tributario, y las medidas de Represión.	Cultura Tributaria	Nivel de Acceso a información Nivel de Capacitación	Ordinal
			Régimen Tributario	Nivel de Conocimiento sobre régimen tributario Nivel de Importancia de aportar los tributos	
			Medidas de represión	Operativos Fiscalización Sanciones	

3.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.3.1. POBLACIÓN:

Según Hernández, Fernández y Baptista (2017, p.174). La población comprende al grupo de elementos que serán materia de análisis, que debe ser debidamente delimitada.

La población de interés estará compuesta 20 personas que trabajan en la empresa comercial M&R Díaz, Trujillo 2020

3.3.2. MUESTRA:

La muestra se realiza de tipo censal, por lo que se trabajará con la totalidad de la población, este tamaño de muestra a estudiar, de acuerdo con el aporte de Argimon y Jiménez (2019, p.426).

Para el resultado, se toma a la población en su totalidad de 20 personas a encuestar como muestra.

Vázquez de la Torre, J., García, J. y Serrano, L. (2019) indican que el censo es el recuento de la totalidad de los elementos.

3.3.3. MUESTREO:

No se utilizará técnica de muestreo, por lo que se trabajará con toda la población ya que es pequeña.

3.3.4. CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN:

Criterios de inclusión: Se incluyó a todos los trabajadores vigentes que laboran en la empresa comercializadora, porque esta empresa brinda un servicio de abastecimiento en Trujillo.

Criterios de exclusión: No se tomó en cuenta a la población de colaboradores en modalidad de subcontratación comercial.

3.4. TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas e Instrumentos

Para las técnicas e instrumentos se utilizó las siguientes técnicas de recolección de datos.

Tabla 1: *Técnicas e instrumentos aplicados en el presente estudio.*

Variable de Estudio	Técnicas	Instrumentos
Facturación Electrónica	Encuesta	Cuestionario
		Guía de Entrevista
Evasión Tributaria	Encuesta	Cuestionario
		Guía de Entrevista

Validez

Para la validación del instrumento de facturación electrónica y evasión tributaria se consideró a los siguientes expertos.

Tabla 2: *Lista de expertos*

Instrumentos	Expertos	Grado Académico
<i>Cuestionario de Facturación Electrónica</i>	<i>Cabanillas Ñaño, Sara Isabel</i>	<i>Doctorado</i>
	<i>Lezcano Tello, Asunción Ramón</i>	<i>Magister</i>
	<i>Flores Lezama, Marilú Trinidad</i>	<i>Magister</i>
<i>Cuestionario de Evasión Tributaria</i>	<i>Cabanillas Ñaño, Sara Isabel</i>	<i>Doctorado</i>
	<i>Lezcano Tello, Asunción Ramón</i>	<i>Magister</i>
	<i>Flores Lezama, Marilú Trinidad</i>	<i>Magister</i>

Confiabilidad

Para la confiabilidad se utilizó el alfa de Cronbach evaluando así la confiabilidad de los cuestionarios.

Tabla 3: *Coefficientes del Alfa de Cronbach de los instrumentos*

<i>Instrumento</i>	<i>Alfa de Cronbach</i>
<i>Facturación Electrónica</i>	<i>0.967</i>
<i>Evasión Tributaria</i>	<i>0.875</i>

3.5. PROCEDIMIENTOS

Previamente se realizará las coordinaciones con la gerencia de la empresa en estudio, para así poder adquirir la información y el acceso a sus colaboradores, por medio de la recopilación de información que se efectuará a través de un cuestionario, previo a ello se proporcionará los detalles necesarios para su llenado, aclarando el fin de ello, a su vez protegiendo la privacidad e identidad del encuestado, para llevar a cabo la entrevista se tendrá que coordinar una cita con la administración de la empresa.

3.6. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS

Para determinar la repercusión de las variables facturación electrónica y evasión tributaria realizándose mediante métodos estadísticos, utilizando el SPSS versión 25, para las pruebas de normalidad se tomará valores para el procesamiento de información, para ello emplearemos una hoja de cálculo Excel donde se permitirá conocer el nivel de las variables. Finalmente se presentarán mediante tablas y figuras, permitiendo una mejor presentación y entendimiento de las variables.

3.7. ASPECTOS ÉTICOS

En la presente tesis de investigación se aplicó las normas APA, logrando obtener datos de fuentes fiables, respetando su veracidad y los derechos de autor de las distintas investigaciones, citando la información tomada para la investigación. Así mismo, la investigación fue adquirida por medio de un cuestionario, respetando la confidencialidad de los participantes así quedando en anónimo, y manteniendo en reserva sus nombres para los estudios estadísticos. Además, la información recopilada fue utilizada con previa autorización de la empresa. También respetando las dirigencias y lineamientos proporcionados por la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

La empresa Comercial M&R Díaz S.A.C., con RUC: 20601831466, se especializa en la venta al por menor de alimentos, bebidas y productos de primera necesidad. Los hallazgos de la investigación se obtuvieron mediante la aplicación de instrumentos como el cuestionario y la guía de entrevista a la empresa en estudio.

Objetivo 1. Analizar la facturación Electrónica de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

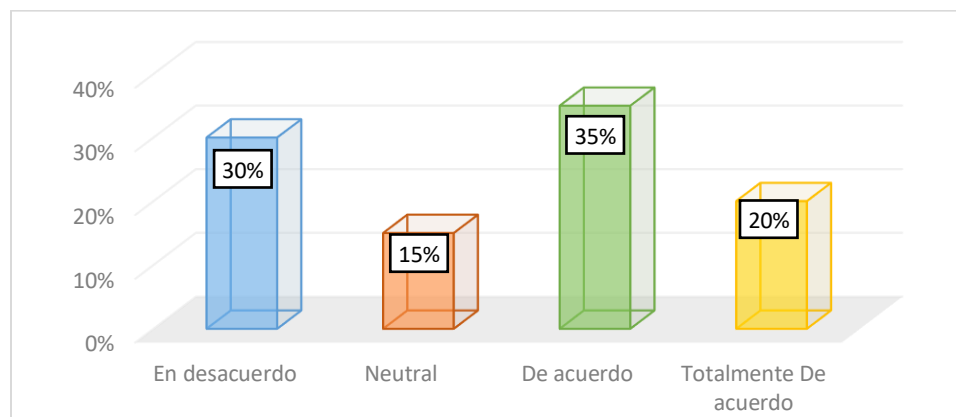
Tabla 4. *Se cumple de forma adecuada los procedimientos de Facturación Electrónica.*

ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	6	30%
Neutral	3	15%
De acuerdo	7	35%
Totalmente De acuerdo	4	20%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

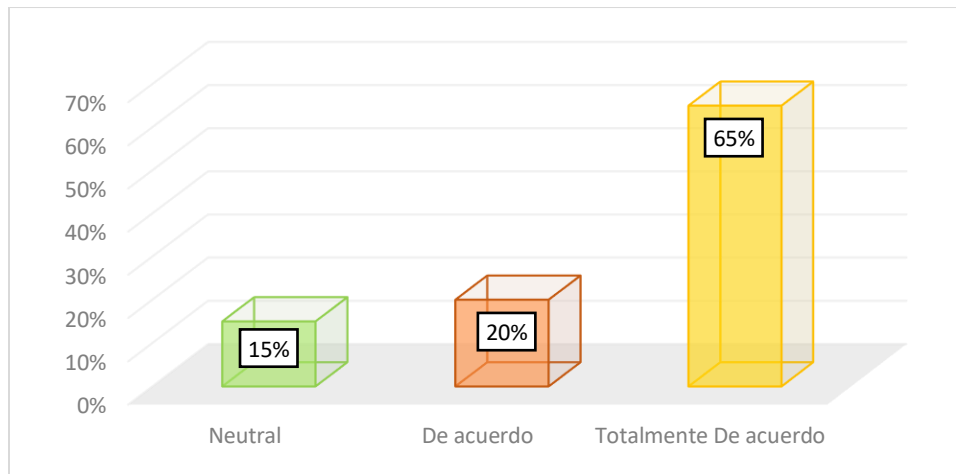
Figura 1. *Se cumple de forma adecuada los procedimientos de Facturación Electrónica.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 1 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 35% sostiene estar de acuerdo en cumplir con los procedimientos de la facturación electrónica, mientras el 30% se encuentra en desacuerdo por el desconocimiento, el 20% manifiesta estar totalmente de acuerdo y el 15% en una posición neutral con ello.

Figura 2. *La Facturación Electrónica simplifica la operación de facturación, envío y recepción de documentos.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 2 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 65% menciona que es más práctico la facturación, envío y recepción por medio de la facturación electrónica, mientras que el 20% solo está de acuerdo y el 15% manifiesta que se encuentra en una posición neutral de ello.

Tabla 5. *La Facturación Electrónica logrará el sinceramiento de las operaciones y reducirá la evasión tributaria.*

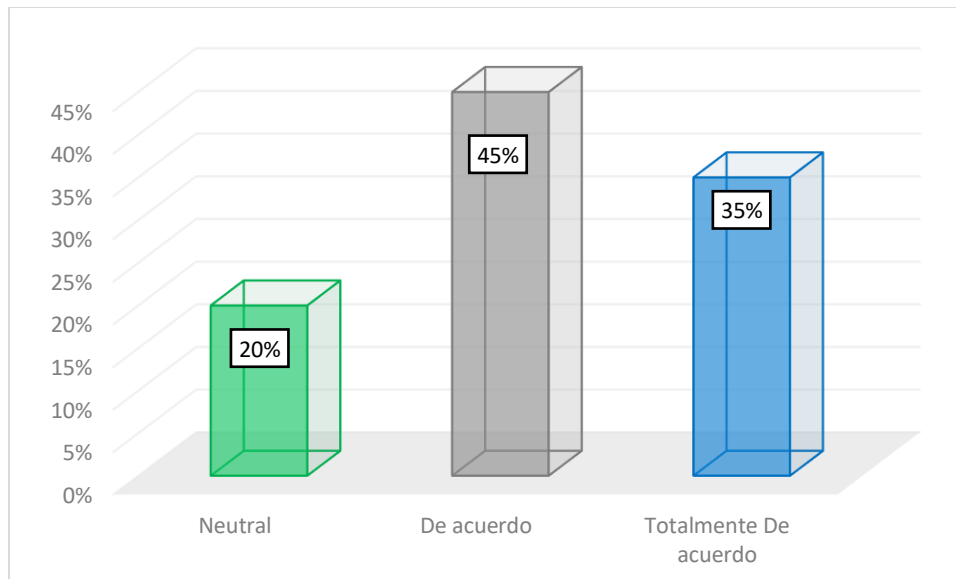
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	4	20%
Neutral	2	10%
De acuerdo	9	45%
Totalmente De acuerdo	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 5 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que está de acuerdo con la forma en como la facturación electrónica reducirá la evasión, mientras que el 25% está totalmente de acuerdo, el 20% se encuentra en desacuerdo y el 10% en la posición neutral respectivamente.

Figura 3. Los Libros Electrónicos son más sencillos de elaborar gracias al Sistema de Emisión Electrónica.



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 3 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que está totalmente de acuerdo en cómo ahora es más sencillos la elaboración de los Libros Electrónicos, mientras que el 35% está de acuerdo y el 20% tiene una posición neutral de ello.

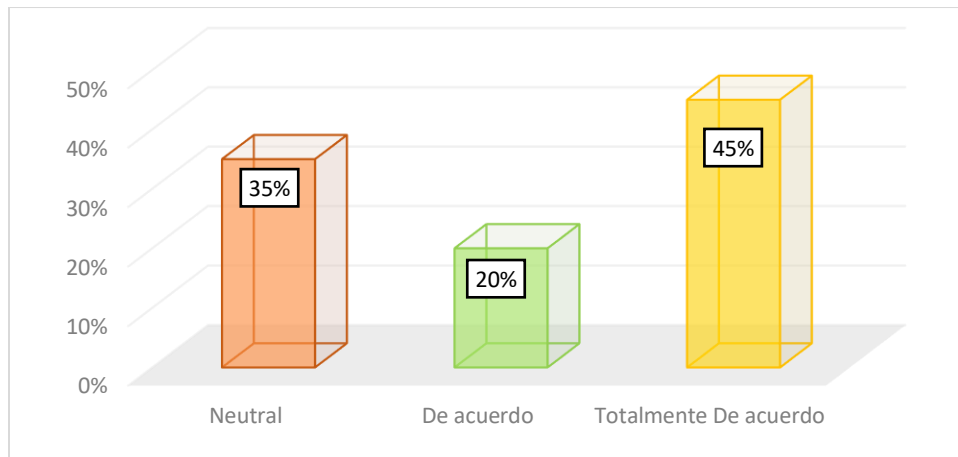
Tabla 6. La validación de los comprobantes electrónicos afecta en las declaraciones.

ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	10	50%
Neutral	1	5%
De acuerdo	9	45%
Totalmente De acuerdo	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla 6 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 50% menciona estar en desacuerdo en que la validación afecte en las declaraciones, mientras que el 45% solo está de acuerdo y el 5% manifiesta que se encuentra en una posición neutral de ello.

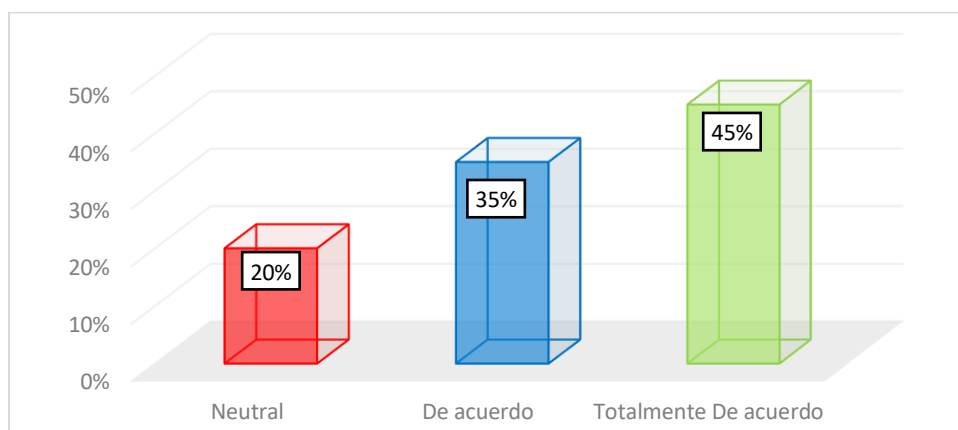
Figura 4. *Los comprobantes de pago electrónico, bajo el sistema de emisión del contribuyente se emiten con rapidez.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 4 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que está totalmente de acuerdo con la forma rápida de la emisión de los comprobantes de pago, mientras que el 35% está en la posición neutral y el 20% está de acuerdo con ello.

Figura 5. *La Emisión de comprobantes de pago electrónicos reduce el nivel de evasión tributaria.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 5 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que está totalmente de acuerdo en la forma de reducir la evasión tributaria mediante la emisión de comprobantes electrónicos, mientras que el 35% están de acuerdo y el 20% tiene la postura neutral al respecto.

Tabla 7. Las declaraciones de impuestos son óptimas debido a los comprobantes de pago electrónico.

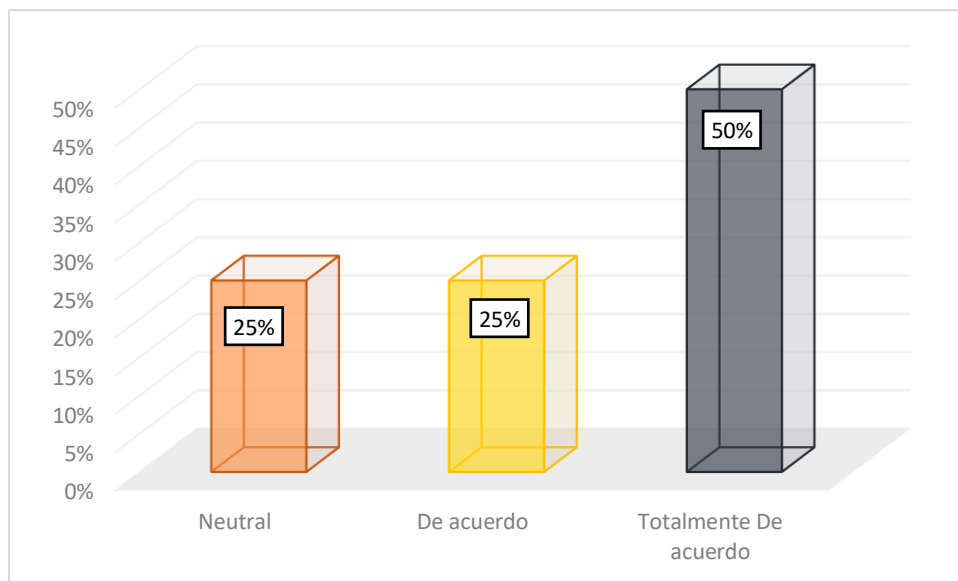
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Neutral	5	25%
De acuerdo	6	30%
Totalmente De acuerdo	9	45%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 7 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que está totalmente de acuerdo con las declaraciones optimas de los impuestos debido a los comprobantes electrónicos, mientras que el 30% está de acuerdo y un 25% neutral respectivamente.

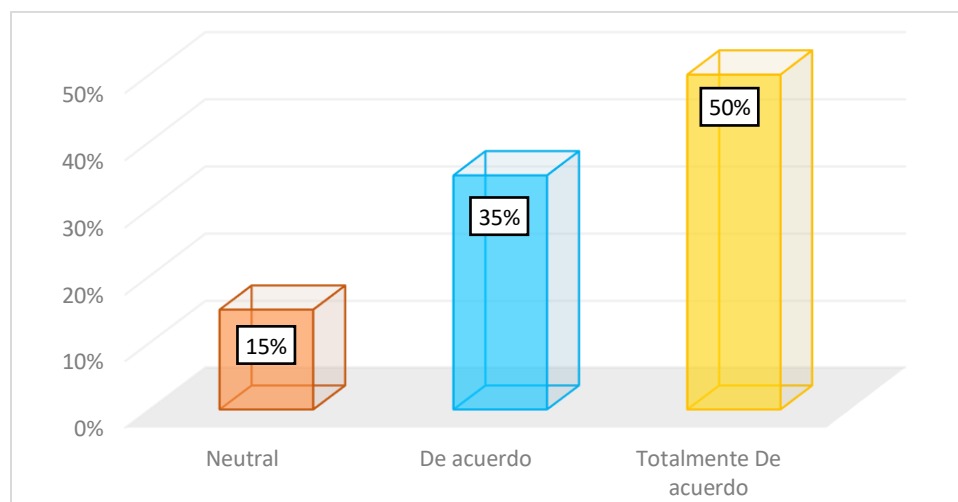
Figura 6. En la etapa de adaptación, los errores cometidos tendrán amnistía tributaria.



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 6 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 50% menciona que está totalmente de acuerdo con la amnistía por los errores tributarios en su etapa de adaptación, mientras que el 25% están de acuerdo al igual que los que están en la posición neutral respectivamente.

Figura 7. La Facturación Electrónica puede controlar las infracciones tributarias.



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 7 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 50% menciona que está totalmente de acuerdo con el comprobante electrónico para así poder controlar las infracciones tributarias, mientras que el 35% está de acuerdo y el 15% neutral respectivamente.

Tabla 8. La Firma Digital evita falsificaciones al momento de facturar electrónicamente.

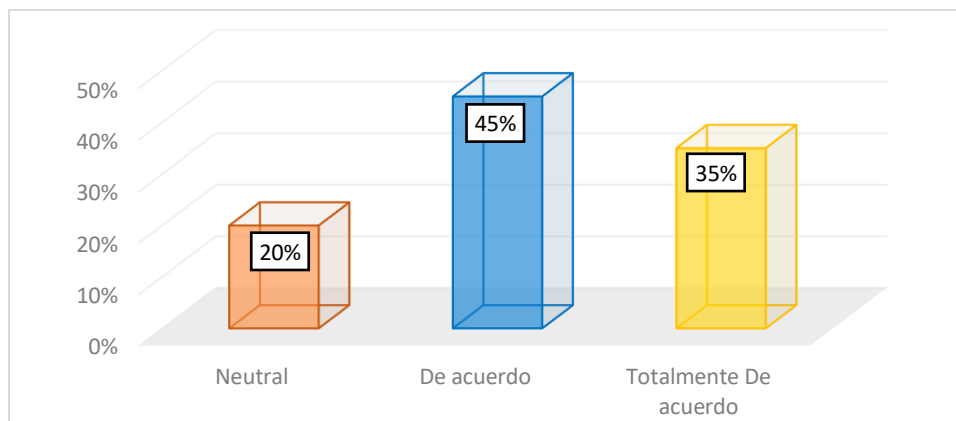
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Neutral	5	25%
De acuerdo	3	15%
Totalmente De acuerdo	12	60%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 8 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 60% menciona que está totalmente de acuerdo con la firma digital por la protección que brinda al evitar falsificaciones al momento de facturar electrónicamente, mientras que el 25% en una posición neutral y el 15% está de acuerdo respectivamente.

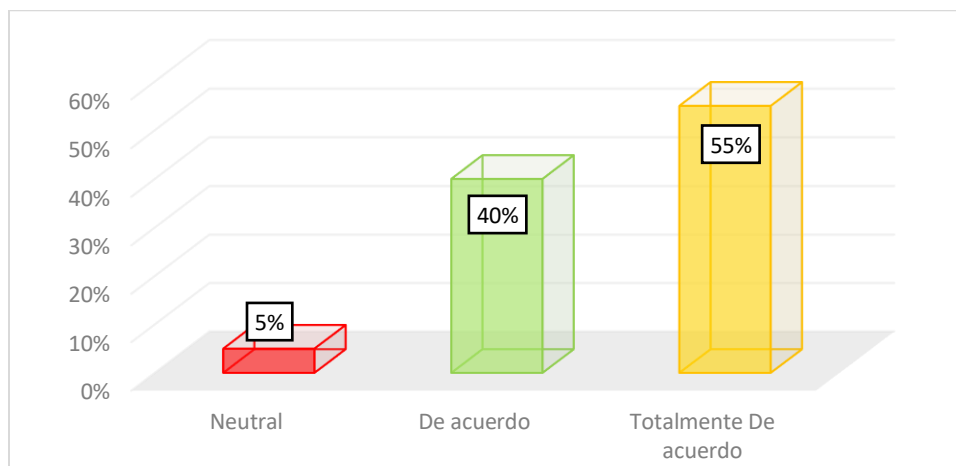
Figura 8. *Se puede confiar en un documento que lleve firma digital.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 8 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que confía en los documentos que lleven una firma digital, mientras que el 35% está totalmente de acuerdo y el 20% neutral respectivamente.

Figura 9. *El Certificado Digital garantiza la autenticidad de la firma electrónica en los comprobantes de pago.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 9 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 55% menciona que está totalmente de acuerdo por la autenticidad de la Firma Electrónica por medio del Certificado Digital con el que cuenta, mientras que el 40% está de acuerdo y el 5% neutral respectivamente.

Tabla 9. El nivel de protección de datos es eficaz mediante la Firma Digital.

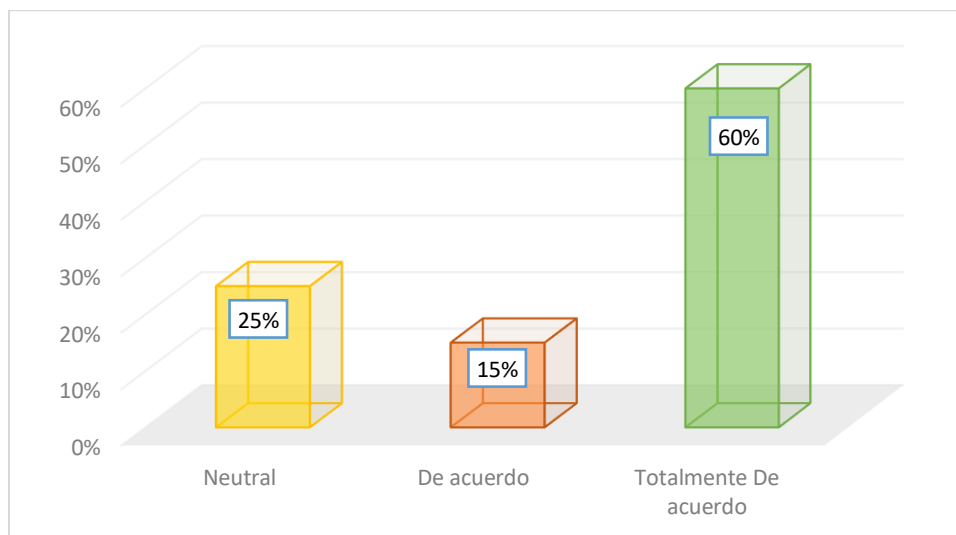
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Neutral	5	25%
De acuerdo	7	35%
Totalmente De acuerdo	8	40%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 9 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 40% menciona que están totalmente de acuerdo con la eficacia de la protección de datos por medio de la Firma Digital, mientras que el 35% está de acuerdo y el 25% neutral respectivamente.

Figura 10. La Criptología asimétrica protege la información del usuario al emplear los Sistemas de Emisión Electrónica.



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 10 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 60% menciona que está totalmente de acuerdo por la protección la información del usuario empleadas en el Sistema Electrónico, mientras que el 25% se encuentra en una posición neutral y el 15% está de acuerdo respectivamente.

Objetivo 2. Analizar la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

Tabla 10. En el Perú hay una adecuada educación tributaria.

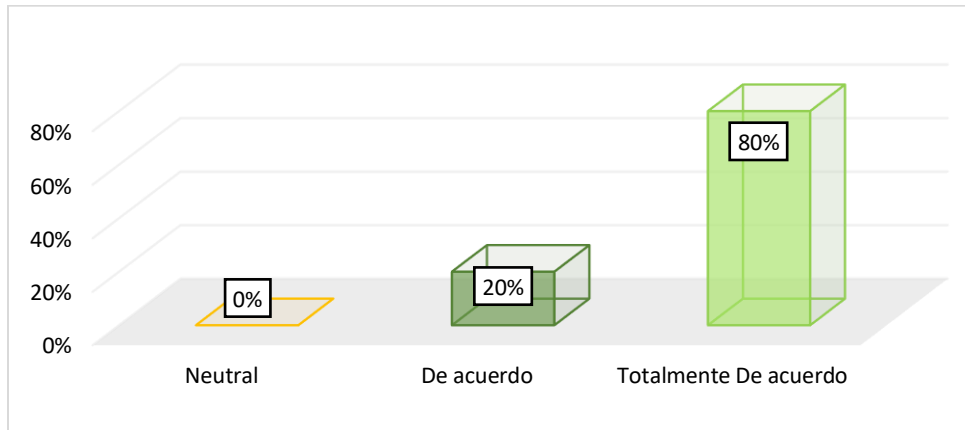
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	10	50%
Neutral	4	20%
De acuerdo	5	25%
Totalmente De acuerdo	1	5%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 10 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 50% menciona que se encuentran en desacuerdo por la falta de educación tributaria por motivos de poco interés, mientras que el 25% se encuentra de acuerdo, el 20% están en una posición neutral y el 5% totalmente de acuerdo respectivamente.

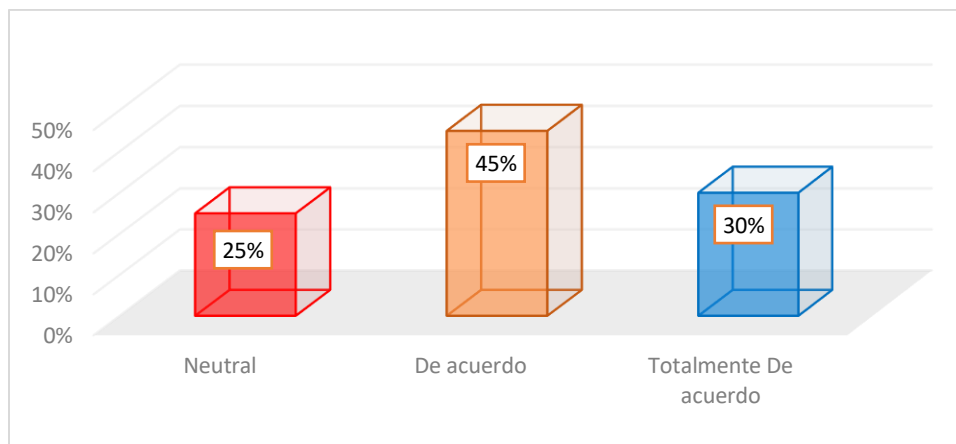
Figura 11. La evasión tributaria va en contra de la Ética y la Moral.



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 11 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 80% menciona que está totalmente de acuerdo que la evasión va en contra de todo principio ético y moral, mientras que el 20% se encuentra de acuerdo respectivamente.

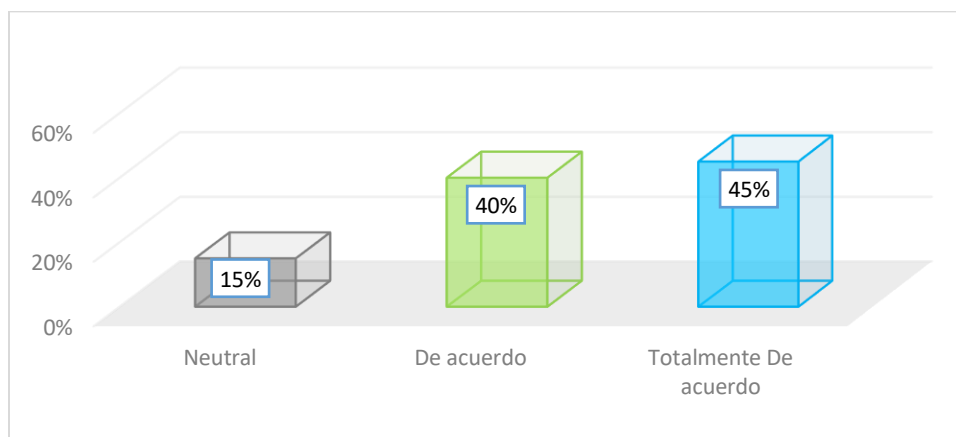
Figura 12. *Tiene conocimiento de sus deberes y derechos tributarios.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 12 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que está de acuerdo porque tiene de conocimiento cuáles son sus deberes y derechos tributarios como contribuyente, mientras que el 30% se encuentra totalmente de acuerdo y el 25% en una posición neutral respectivamente.

Figura 13. *La recaudación de impuestos beneficia a la región y al país.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 13 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que está de acuerdo en que los impuestos recaudados benefician positivamente a todo el país, mientras que el 40% se encuentra totalmente de acuerdo y el 15% en una posición neutral respectivamente.

Tabla 11. Como contribuyente confía en el buen uso de los Impuestos.

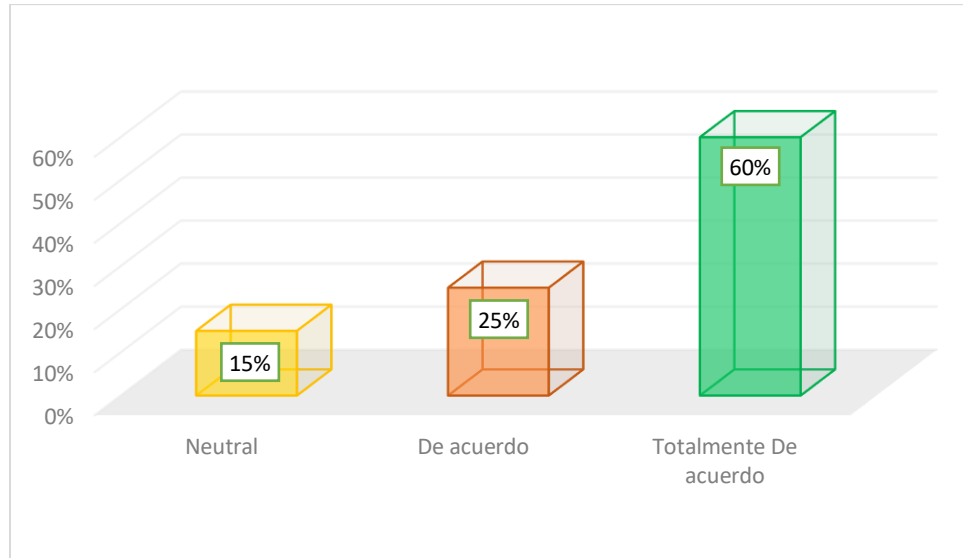
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	6	30%
Neutral	5	25%
De acuerdo	4	20%
Totalmente De acuerdo	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 11 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 30% menciona que están en desacuerdo por la desconfianza generada durante años por las autoridades que les han representado al no utilizarlos de manera correcta, mientras que el 25% se encuentra totalmente de acuerdo con la posición neutral y el 20% están de acuerdo respectivamente.

Figura 14. Conoce los regímenes tributarios a los que puede acogerse.



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 14 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 60% menciona que están totalmente de acuerdo con conocer los regímenes al cual acogerse, mientras que el 25% se encuentra de acuerdo y el 15% en una posición neutral respectivamente.

Tabla 12. *Está conforme con los beneficios de los regímenes tributario.*

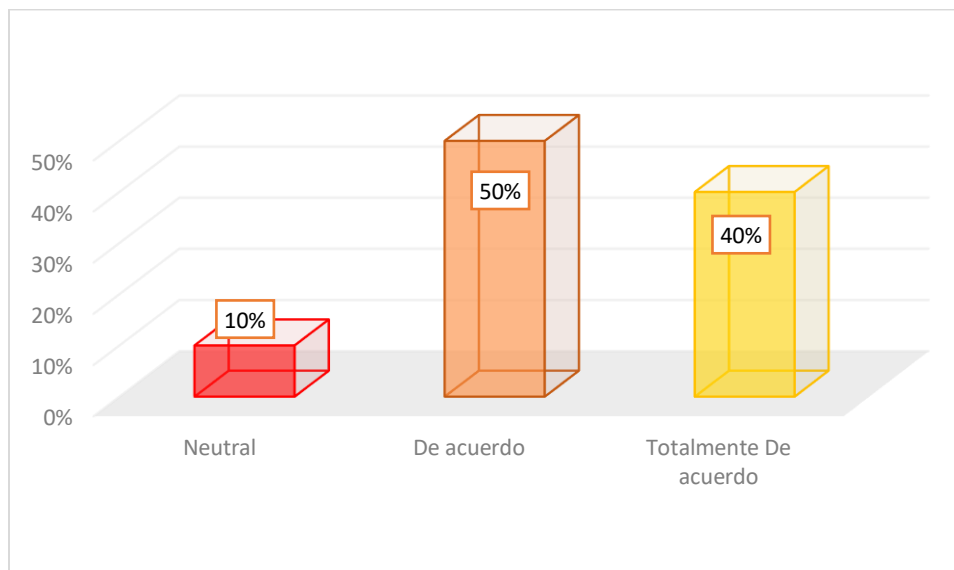
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Neutral	6	30%
De acuerdo	7	35%
Totalmente De acuerdo	7	35%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 12 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 35% menciona estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con los beneficios que brinda cada uno de los regímenes, y el 30% en una posición neutral respectivamente.

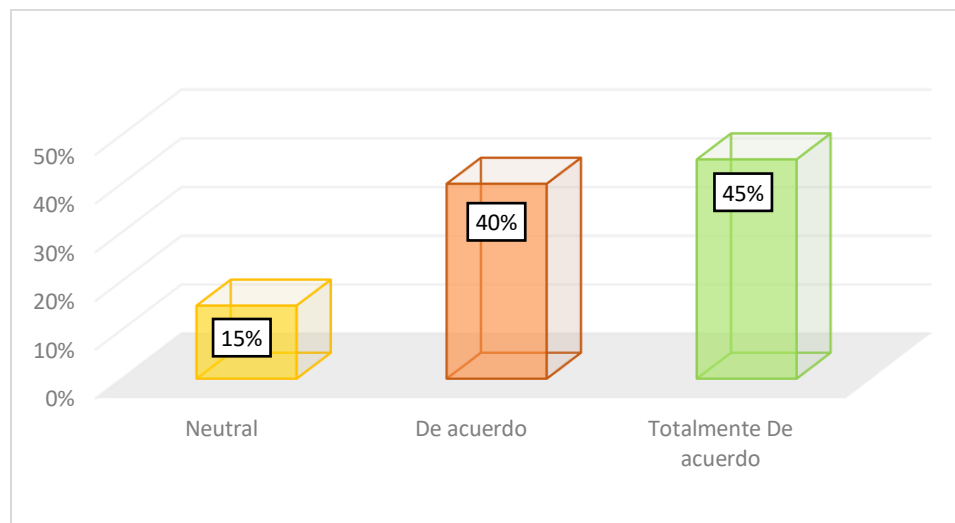
Figura 15. *Conoce las infracciones aplicables en su régimen que puedan implicar el cierre del establecimiento.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 15 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 50% menciona estar de acuerdo con las infracciones que puedan implicar el cierre parcial o total del negocio, mientras que el 40% se encuentra totalmente de acuerdo y el 10% en una posición neutral respectivamente.

Figura 16. Conoce la utilización de los tributos que recauda el estado.



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 16 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que conoce en que utiliza los impuestos recaudados por parte del para el bien del país, mientras que el 40% se encuentra de acuerdo y el 15% en una posición neutral respectivamente.

Tabla 13. Las leyes solo favorecen a las grandes empresas y perjudican a las pequeñas.

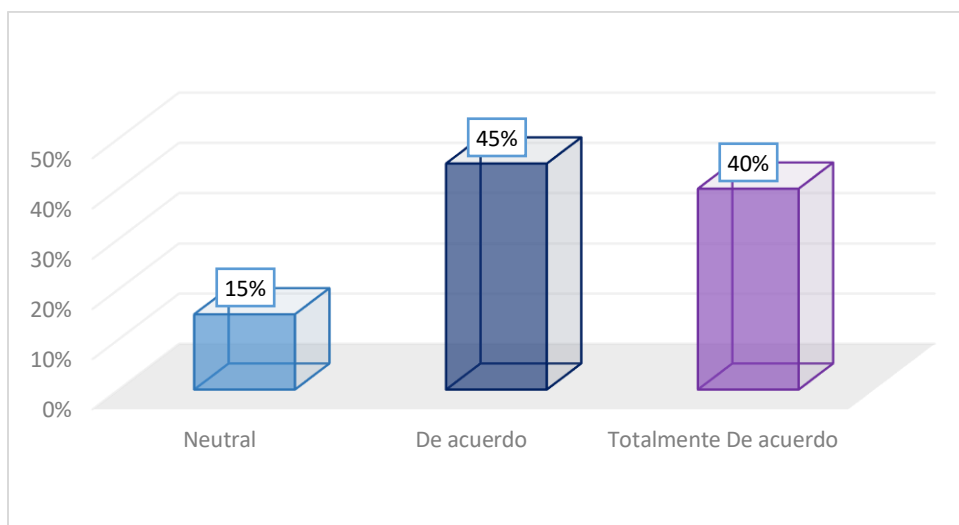
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	3	15%
Neutral	0	0%
De acuerdo	7	35%
Totalmente De acuerdo	10	50%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 13 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 50% menciona que está totalmente de acuerdo en cómo las leyes solo han favorecido a las grandes empresas y perjudican a las pequeñas empresas, mientras que el 35% se encuentra totalmente de acuerdo y el 15% están en desacuerdo respectivamente.

Figura 17. *Cumplen con todo lo impuesto por las leyes tributarias.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 17 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que están de acuerdo por la responsabilidad que tienen por cumplir con todas las leyes tributarias impuestas por SUNAT, mientras que el 40% se encuentra totalmente de acuerdo y el 15% en una posición neutral respectivamente.

Tabla 14. *La SUNAT realiza los operativos para controlar la evasión de impuestos.*

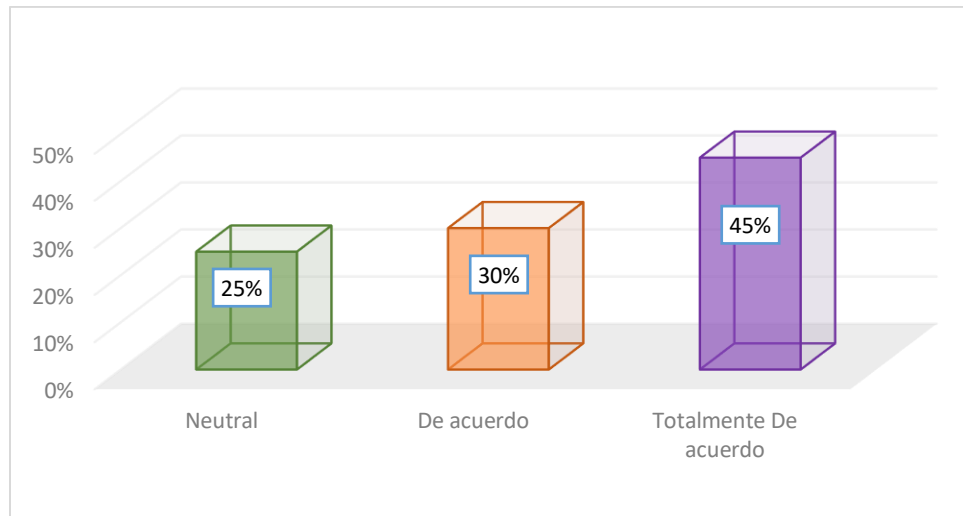
ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Neutral	3	15%
De acuerdo	12	60%
Totalmente De acuerdo	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

En la Tabla 14 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 60% menciona que está de acuerdo con los operativos que realiza la SUNAT para así poder controlar la evasión de los impuestos, mientras que el 25% se encuentra totalmente de acuerdo y el 15% en una posición neutral respectivamente.

Figura 18. El estado le brinda información con respecto al delito de evasión tributaria.



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 18, se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que están totalmente de acuerdo con respecto a la información que brindan del delito de evasión tributaria, mientras que el 30% se encuentra de acuerdo y el 25% en una posición neutral respectivamente.

Tabla 15. La SUNAT realiza las fiscalizaciones de manera equitativa a todos.

ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	9	45%
Neutral	2	10%
De acuerdo	4	20%
Totalmente De acuerdo	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla 15 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 45% menciona que está totalmente en desacuerdo en que las fiscalizaciones sean de manera equitativa con todos los contribuyentes, mientras que el 25% se encuentra de totalmente de acuerdo, el 20% están de acuerdo y el 10% en una posición neutral respectivamente.

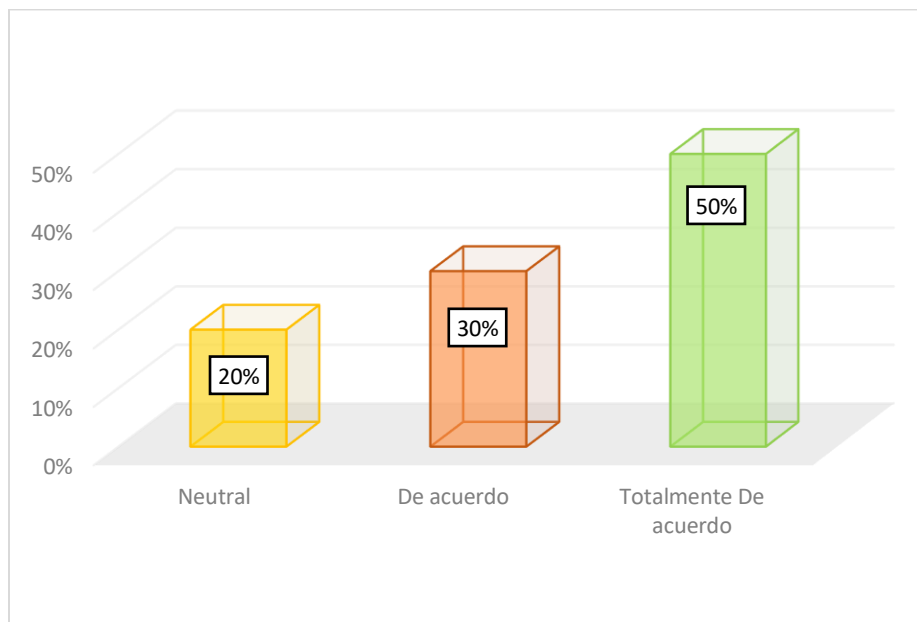
Tabla 16. *Está de acuerdo que la SUNAT sancione a los que no cumplen con sus obligaciones.*

ESCALA	N°	%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Neutral	4	20%
De acuerdo	6	30%
Totalmente De acuerdo	10	50%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Datos Recogidos mediante la aplicación del cuestionario.

Figura 19. *Está de acuerdo que la SUNAT sancione a los que no cumplen con sus obligaciones.*



Fuente: Elaboración Propia.

En la Figura 19 se observa que del total de los encuestados en la Empresa Comercial M & R Díaz, que el 50% menciona que están totalmente de acuerdo con las sanciones que aplique SUNAT a los que no cumplan con sus obligaciones tributarias, mientras que el 30% se encuentra de acuerdo y el 20% en una posición neutral respectivamente.

Contrastación de prueba de hipótesis.

Para la presente investigación se presentó la siguiente hipótesis científica, La facturación electrónica repercute en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020, para ello se propuso las siguientes hipótesis estadísticas.

Ho: No existe repercusión de la facturación electrónica en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

H1: Si existe repercusión de la facturación electrónica en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

Tabla 17. *Correlaciones entre la Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria.*

		FACTURACIÓN ELECTRONICA	EVASIÓN TRIBUTARIA
FACTURACIÓN ELECTRONICA	Correlación de Pearson	1	,579**
	Sig. (bilateral)		.007
	N	20	20
EVASIÓN TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,579**	1
	Sig. (bilateral)	.007	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla 17, se observa que luego de haber hecho las descripciones para establecer la repercusión entre variables. Podemos argumentar que la facturación electrónica viene un sistema útil y practico, sin embargo, esto no impide poder cumplir con las obligaciones tributarias adecuadamente. Por consiguiente, hemos obtenido con la correlación de Pearson un valor $R=0.579$ y un valor de sig. bilateral 0.007 $p<0.05$, dando por confirmada la hipótesis general planteada de existir repercusión entre las variables materia de estudio con un nivel de correlación positiva moderada.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se analizó los resultados obtenidos por medio de la aplicación de las encuestas y entrevista; con el cual se determinó la discusión de los objetivos que se planteó y así brindar las recomendaciones adecuadas.

En relación con el primer objetivo específico: Analizar la facturación Electrónica de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

Los resultados obtenidos en la **Figura 2 y la Figura 7**, indican que la facturación electrónica con un 85% ha logrado simplificar las operaciones de facturación, envío y recepción de documentos, siendo así un modo que facilita a la SUNAT a poder controlar las infracciones tributarias y contrarrestar la evasión de las actividades que realiza la empresa; mientras que el 15% manifiesta que aún presentan algunas dificultades al momento de realizarlas debido a la saturación del sistema, es así que al momento de revisar los antecedentes mencionados en la investigación coincidimos con las hipótesis de los autores, según **Bustamante y Pacheco (2018)**, quienes señalan que el Sistema de Emisión Electrónica tiene ventajas para el desarrollo del trabajo de los contribuyentes, logrando una mejor productividad y dinamismo financiero, también la modernización tecnológica en las operaciones; además que tributariamente hay más control en la emisión de documentos, logrando realizar las declaraciones de una manera más sencilla, para así no obtener sanciones que perjudiquen a la empresa.

Así mismo, los resultados obtenidos en la **Tabla 8 y Tabla 9**, indican que con dicho sistema, el 75% de los contribuyentes pueden generar, transmitir, y almacenar de forma electrónica sus documentos, y a la vez con la firma electrónica los certificados digitales pueden asegurar su autenticidad, y así cuidar la integridad de los documentos de sus emisores, y el 25% aún tiene inseguridad de la veracidad de los documentos digitales que cuente con una firma digital, coincidiendo con el estudio realizado por, **Meléndez (2016)** quien menciona que la facturación electrónica tiene mejor seguridad con el protección de los documentos, mínima probabilidad de falsificación y duplicidad debido a la firma electrónica que permite dar validez y legalidad a los documentos, ligereza en su ubicación y un mayor manejo de las actividades que efectúa el

contribuyente aumentando su transparencia, con todo lo dicho queda demostrado la seguridad que brinda la firma electrónica ya que una vez pegada a un documento está ya no puede ser alterada.

De la misma manera, los resultados obtenidos en la **Tabla 7** manifiesta que el 75% concuerda con que las declaraciones son óptimas debido a los comprobantes electrónicos, existiendo una relación con lo que menciona **Mendoza (2019)** que dicha modalidad de emisión de comprobante de pago fue designada por norma legal, incorporada por la entidad recaudadora exigiendo a los aportantes a ejecutar un Sistema de Emisión Electrónica valiéndose de las herramientas informáticas modernas para llevar un mayor control de sus Ventas, la misma que tiene un impacto relevante en los impuestos, y también en la liquidez de las empresas.

Con respecto al segundo objetivo específico: Analizar la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

Como todos sabemos la evasión tributaria es un tema de preocupación para todas las economías del mundo, sin ir demasiado lejos podemos referirnos a países latinoamericanos, sabiendo que esta actividad ilícita consiste en evadir el pago de los impuestos como la no facturación de ingresos y el uso de facturas apócrifas con el propósito de reducir o dejar de pagar impuestos, según **Benavides (2018)** quien realizó una indagación en el país vecino del Ecuador, la evasión tributaria representa un grave perjuicio contra el estado, donde el gobierno ha establecido varias normas y controles, con el propósito de fomentar una cultura tributaria; además ha preferido aumentar las sanciones siendo más severas las penas para quienes infringen la ley como mecanismo limitante para estas funciones. Pese a que la facturación electrónica no es un mecanismo nuevo, este ha sido parte de una de las reformas tributarias en las últimas décadas que ha ayudado a aumentar en la recaudación de impuestos para el estado. Pero recalcan que aún no tienen un riguroso control de los impuestos generados, debido a que existen formas de evadir la responsabilidad tributaria.

Así mismo, de acuerdo con los resultados en la **Tabla 10 y Figura 11**, el 70% presenta una falta en educación tributaria por el desinterés de contribuir con contribuciones para el país y un 80% manifiesta que la evasión tributaria va en contra de la Ética y la moral, con respecto a la cultura tributaria, coincidimos con el estudio realizado por **Alvarado (2018)**, quien fija a la cultura tributaria como la medida que promueva la ejecución voluntaria por parte del contribuyente, siendo un implemento de búsqueda para todos los domiciliados a darse cuenta de sus derechos y comprendan cuales vienen a ser los procedimientos con los que deben cumplir de acuerdo con las leyes establecidas. Ello compromete a brindar educación, y asesoría a los contribuyentes por medio de distintas fuentes digitales o físicas como vienen a ser, los periódicos, la televisión, los programas de radio, y los sitios web, donde difundan información clave e importante a los contribuyentes.

Por consiguiente, evadir impuestos representa niveles informales existentes en la economía, siendo protagonista en la disputa desleal entre empresas formales, las cuales vienen afectando el crecimiento económico al no contar con lo necesario para una inversión en los bienes y servicios públicos. No obstante en la **Figura 18**, coincidimos con el estudio realizado por **Asca (2016)**, quien menciona que el uso de nuevas tecnologías enfocado en la emisión de comprobantes electrónicos, establece una de las estrategias de la entidad recaudadora para prevenir la evasión tributaria, otra de las estrategias es enfocarse a la educación en los colegios, enseñando a los niños y jóvenes las ventajas de contribuir adecuadamente y el daño que le causa al país al dejar de hacerlo, capacitar a los contribuyentes e incitar al público en general que exijan sus comprobantes al obtener un bien o hacer uso de un servicio.

Finalmente, respecto al objetivo general; evaluar de qué manera repercute la Facturación electrónica en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo año 2020.

Así mismo, en el estudio realizado por **Santiago (2019)**, se demuestra que el 57.69% de los contribuyentes consideran que el sistema de facturación electrónica mejora el cumplimiento de informar a SUNAT de las obligaciones, es decir, reduce la tasa de evadir impuestos. Concluyendo que se realizó un análisis por parte del estadígrafo

Pearson en el cual la correlación es positiva moderada fuerte 0.427, lo que confirma la hipótesis general de que existe una relación positiva entre sus variables. Se determinó que la emisión de comprobantes de pagos electrónicos afecta a los contribuyentes.

De la misma manera, coincidimos con los resultados que confirman el estudio realizado por **Vásquez (2018)**, quien manifiesta que las microempresas repercuten mucho en cuanto a la evasión tributaria directamente por la recaudación de los tributos correspondientes a pagar, por lo que los comerciantes deben de contar con un buen conocimiento tributario para de esta manera cumplir con las obligaciones públicas y así no ir en contra de la ética y la moral, en caso de no tener el conocimiento correspondiente se verá reflejado en el desarrollo socio- económico.

Según **Doilet, C. (2016)**, quien menciona que se logró comprobar las ventajas de adoptar un sistema de facturación electrónica, mostrando un mejor impacto en la recaudación de impuestos y su cumplimiento, siendo una herramienta tecnológica que aporta positivamente en la ejecución de las obligaciones tributarias, alcanzando niveles de satisfacción para ello, se debe tener la validez de acuerdo con la norma, las cuales deben ser cancelada por medios bancarios, de lo contrario genera contingencia en los impuestos. Así mismo también resulta que la falta de emisión de los Comprobantes de Pago genera errores en las declaraciones mensuales, lo que es un claro ejemplo de evasión de impuestos, ocasionando perjuicios tanto a las empresas por las sanciones a las que se hacen acreedoras, como al Estado porque dificulta su trabajo en la búsqueda del bien común.

VI. CONCLUSIONES

Al concluir la investigación respecto a la Facturación Electrónica y su Repercusión en la Evasión Tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo, año 2020, se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

1. **Con respecto a nuestro objetivo general**, se concluye que, de acuerdo con los resultados obtenidos se pudo determinar que la Facturación Electrónica repercute significativamente en la Evasión Tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo 2020. Ya que se obtuvo con el estadígrafo de Pearson un nivel de correlación positiva moderada con un valor $r=0.579$ entre las variables analizadas.
2. **Con respecto a nuestro primer objetivo**, se analizó la Facturación Electrónica en la empresa comercial M & R Díaz, Trujillo 2020, donde el 85% de los encuestados menciona que está cumpliendo un papel importante, siendo uno de los mecanismos implementados por la administración tributaria como medida para combatir la evasión de impuestos, simplificar las operaciones de envío y recepción de documentos, mayor protección para disminuir las probabilidades de falsificación, y cerrar la brecha para aquellos agentes que se mantenían en la informalidad, quienes utilizan maniobras ilegales para incumplir con las obligaciones tributarias.
3. **Con respecto a nuestro segundo objetivo**, se analizó la Evasión Tributaria en la empresa comercial M & R Díaz, Trujillo 2020, donde el 70% de los encuestados indica que es una de las principales causas que tienen los contribuyentes es la falta de colaboración para no declarar sus ingresos reales lo cual resta recursos que el país necesita, originando que exista una competencia desleal frente al contribuyente honesto, y recalando la carencia de cultura tributaria debido a la falta de información por parte del estado o la administración tributaria respecto al delito de estar evadiendo los impuestos de manera parcial o total y así no ir en contra de nuestra ética y moral.

VII. RECOMENDACIONES

1. Es necesario que la administración tributaria deba establecer nuevas estrategias bien estructuradas para la implementación global de los contribuyentes a la Facturación Electrónica, incorporando mecanismos que autentifiquen e identifiquen tributaria, garantizando la autoría del comprobante de esta manera evita el rechazo por parte del emisor, así mismo la integridad del comprobante y no presente alteraciones después del proceso de firma digital.
2. Es preciso que SUNAT brinde charlas /capacitaciones a los empresarios y trabajadores de las empresas para desarrollar un trabajo eficaz, informando todo acerca de las Ventajas de la Facturación Electrónica y los beneficios que tendrían nuestra sociedad si los contribuyentes exigimos nuestros comprobantes ante cualquier transacción que se realice y no optar a que otros evadan impuestos.
3. Es necesario recomendar a los contribuyentes ejercer con conciencia tributaria, y que el Estado continúe implementando herramientas que logren reducir los niveles de evasión de impuestos, propiciando programas de Educación Tributaria a toda la sociedad, tales como campañas en los medios de comunicación o una implementación de cursos de cultura tributaria en los centros educativos, enseñando las ventajas de contribuir adecuadamente y el daño que le hace al país cuando deja de hacerlo.

REFERENCIAS:

- Acosta. (2017). *Sistema de Libros Electrónicos y la evasión de impuesto en la empresa constructora A&Q EIRL. Pucallpa.*
- Alva. (2017). *Reforma tributaria. Lima.* Obtenido de:
http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/3060/1/Katherine_Edliana_Tesis_bachiller_2019.pdf
- Alvarado (2018). *Implantación de sistema de facturación electrónica en la empresa World Duty Free Group Perú S.A.C.* Universidad San Ignacio de Loyola, Lima-Perú.
- Armas Salguero, J. L. (2017). *Análisis y diseño de un sistema de generación de comprobantes electrónicos para la empresa Grupo DELTRON SA. Lima, Perú.*
- Argimon Pall-s y J.M., Jiménez J. (2019). *Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica.* 5TM ed. Madrid: Ediciones Harcourt. ISBN: 978-84-9113- 007-9
<https://bit.ly/39VwKWN>
- Barreix, A., y Zambrano, R. (2018). *Factura electrónica en América Latina.* Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Factura-electronica-en-América-Latina.pdf>
- Benavides, E. (2018). *Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo del fraude fiscal internacional.* Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.,
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6028/1/T2520-MPTFI-Benavides-Analisis.pdf>
- Bustamante, Y. y Pacheco, F. (2018). *Incidencias: ventajas y desventajas de la implementación del Sistema de Emisión Electrónica frente al Sistema de Emisión Física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa. (Tesis para optar por el Título Profesional de Contador Público).* Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
- Cáceda. (2019). *Impacto económico financiero de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas comerciales de la ciudad de Trujillo periodo: 2015-2017.* doi: <https://doi.org/10.17268/CpD.2019.01.04>
- Cedillo, P. & Garcia, A. & Cardenas, J. and Bermeo, A. (2018) . *A systematic review of the electronic invoicing literature, platforms and notification systems.* Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31933/1/documento.pdf>
- Delgado, S. N., & Gómez, M. F. (10 de Setiembre de 2020). *Análisis del Crecimiento Económico y su relación con la Rentabilidad en el periodo Enero-*

Diciembre 2017 de la empresa Multiservicios Danielito, Pucallpa-2018. Obtenido de Tesis de la Universidad Nacional de Ucayali:

file:///C:/Users/VALENTINO/Documents/GESTION%20DE%20INVENTARIO/UNU_ECONOMIA_2020_T_NOE-DELGADO.pdf

Diario Gestión (10 de abril del 2019). Norma anti-elusiva: *¿Qué es y cómo mejorará el Buen Gobierno Corporativo en las empresas?*. Diario Gestión Recuperado de <https://gestion.pe/economia/norma-antielusiva-mejorara-buen-gobiernocorporativo-empresas-263738-noticia/>

Doilet, C. (2016). *Análisis del Sistema de Facturación Electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil.* (Tesis para obtener el grado de Magíster en Tributación y Finanzas). Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación.* (6.ª ed.). México: Interamericana Editores, S.A. De C.V

Horna. (2015). *“Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la Intendencia Regional La Libertad - período 2014”*

La República (12 de junio del 2019). *Sunat: Se emiten más de seis millones diarios de comprobantes electrónicos.* Diario La República Recuperado de <https://larepublica.pe/economia/1486780-comprobante-electronico-emitenseis-millones-diario/>

Meléndez. (2016). *“La facturación electrónica y su influencia en la evasión tributaria en las empresas comerciales de Lima-Metropolitana año 2016”.*
doi:<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3229/JONN%20LIVIA%20VARA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Hacienda y Función Pública. (abril de 2017). Diccionario de términos y conceptos de la Administración Electrónica. España-1ª edición electrónica: Creative Commons.

Murillo (2018). El Análisis Interno Y Externo. Obtenido de: <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/7043/BVE18040203e.pdf;jsessionid=9D16A417C6FA5FF091518770B636BC0B?sequence=1>

Ramos, G. y Luque, L. (2018). *Comprobantes y libros electrónicos-La tributación en la era electrónica.* Editorial Pacífico Editores SAC

Robles, E. (2019), *Las acciones de formalización contra la evasión tributaria en las Pymes de Lima metropolitana entre los años 2017 – 2018.* Universidad Federico Villarreal. Lima, Perú.

- Siccha, M. (2019). *Facturación electrónica como instrumento de control para reducir la evasión tributaria en empresas recicladoras en la provincia de Trujillo*. Tesis. Universidad Nacional de Trujillo-Perú. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/16106>
- Suárez, E. (2017). *Motivos y consecuencia de la evasión tributaria en las MYPES en el emporio comercial Gamarra, La Victoria*. Lima: Universidad Católica los Ángeles. (Tesis de doctorado). Línea de investigación Evasión Tributaria. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4595/Suar%C3%A9z_GED.pdf?sequence=1.
- SUNAT. (s.f.). *Sistema Tributario Nacional*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>
- SUNAT. (s.f.). *Comprobantes de Pago Electrónico – CPE*. Obtenido de http://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- SUNAT. (s.f.). *Certificados Digitales*. Obtenido de http://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/certificados_digitales
- Vásquez. (2018). “*La evasión de las microempresas en el centro comercial Unicachi distrito Comas, ¿2016 y su incidencia en la recaudación de impuestos*”. Recuperado de [:https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40207/Delgado_LAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40207/Delgado_LAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vázquez de la Torre, J., García, J. y Serrano, L. (2019). *Matemáticas Académicas 4° ESO*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=ti2ZDwAAQBAJ&pg=PA158&dq=cuando+la+poblacion+es+menor+a+50+se+toma+como+muestra&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjOmP0aflAhWTG7kGHU9LCFEQ6wEIQDAD#v=onepage&q=cuando%20la%20poblacion%20es%20menor%20a%2050%20se%20toma%20como%20muestra&f=false>
- Velazco, J. (2016). *La facturación electrónica en el Perú*. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16873/17181>
- Vergara, M. (2017). *Problemática en la implementación de facturación electrónica en el Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. (Tesis posgrado), <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6031/1/T2523-MT-Vergara-Problematica.pdf>
- Yáñez Henrique, J. (2016). *Evasión tributaria: atentado a la equidad*. *Revista de Estudios Tributarios*, (13), pg. 171-206. Consultado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874/41444>
- Zavaleta, A. (2018). *Emisión de comprobantes de pago electrónico y el impacto en la recaudación de impuestos en la Región de La Libertad, año 2018*, Tesis, Universidad César Vallejo, Trujillo.

ANEXOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA M & R DÍAZ S.A.C.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Trujillo, 15 de septiembre del 2021

OFICIO No. 004 -UCV-VA-P07-F06/CCP

Señor:
SÁNCHEZ LEYVA, VALDEMAR
CONTADOR DE LA EMPRESA COMERCIAL M&R DIAZ.

Trujillo. -


De mi consideración:


Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e informarle que los Estudiantes: **CAMPOS AGUILAR, CARLOS MANUEL**, y **ALFARO MUDARRA PAOLA CRISTINA** del IX ciclo de la Carrera Profesional de CONTABILIDAD, están desarrollando el Trabajo de Investigación: “**FACTURACIÓN ELECTRONICA Y SU REPERCUSIÓN EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA COMERCIAL M & R DIAZ**”, tema de gran importancia, cuyo beneficio directo recae en su representada, ya que tiene elementos que contribuirán al proceso de toma de decisiones.

En tal sentido y por la trascendencia del tema de investigación, agradezco a usted las facilidades que les han brindado para obtener información y/o aplicar encuestas, y por nuestra parte nos comprometemos a hacerle llegar a su correo institucional un ejemplar en pdf de dicho trabajo de investigación, luego de su sustentación.

Sin otro en particular y agradeciéndole por su atención a la presente, me despido reiterándole mi particular deferencia.

Atentamente,


Mg. GUILLERMO ARIAS PEREYRA
COORDINADOR DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD
Facultad de Ciencias Empresariales


Valdemar Sánchez Leyva
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
#MAT. 781

CAMPUS TRUJILLO
Av. Larco 1770, Trujillo 13001
Tel. (044) 485000

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
Ucv.edu.pe

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA EMPRESA M & R DÍAZ S.A.C.

EMPRESA COMERCIAL M & R DIAZ S.A.C
RUC: 20601831466

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Trujillo, 15 de septiembre del 2021

Señor:

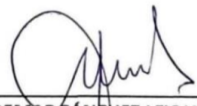
Mg. GUILLERMO ARIAS PEREYRA
COORDINADOR DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle nuestro cordial saludo y a la vez dar como respuesta a la Carta No. 004 -UCV-VA-P07-F06/CCP, de fecha 15 de septiembre del 2021, con la finalidad de hacer de su conocimiento que se le ha otorgado la autorización al Sr. **CARLOS MANUEL CAMPOS AGUILAR**, con DNI 75919148 y a la Srta. **PAOLA CRISTINA ALFARO MUDARRA**, con DNI 70650834, de la Carrera Profesional de CONTABILIDAD, de la Institución Universitaria que Usted representa, a proceder con la realización de su proyecto de investigación titulado: **“FACTURACIÓN ELECTRONICA Y SU REPERCUSIÓN EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA COMERCIAL M&R DIAZ, TRUJILLO AÑO 2021”**.

En este sentido, nos comprometemos a participar en este proceso ofreciendo la información y el apoyo necesario para la respectiva investigación.

Atentamente,



VALDEMAR SÁNCHEZ LEYVA
valdemar Sánchez Leyva
CONTADOR PÚBLICO LEGIADO
MAT. 781

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

(Elaborado por los autores)

El presente estudio se realiza con fines netamente académicos, en donde medimos la facturación electrónica de la empresa, por lo que se le pide sea llenada con responsabilidad y sinceridad. Se aclara que la información recopilada será manejada de forma confidencial, respetando la identidad del participante.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada ítem y coloque una equis (x) en la respuesta que crea Ud. Se asemeje a su realidad.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo

VARIABLE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA		ESCALA				
Sistema de Emisión Electrónica		5	4	3	2	1
1	Se cumple de forma adecuada los procedimientos de Facturación Electrónica					
2	La facturación electrónica simplifica la operación de facturación, envío y recepción de documentos.					
3	La facturación electrónica logrará el sinceramiento de las operaciones y reducirá la evasión tributaria.					
4	Los libros electrónicos son más sencillos de elaborar gracias al Sistema de Emisión Electrónica					
5	La validación de los comprobantes electrónicos afecta en las declaraciones.					
Comprobantes de Pago Electrónicos						
6	Los comprobantes de pago electrónicos, bajo el sistema de emisión del contribuyente se emiten con rapidez.					
7	La emisión de comprobantes de pago electrónicos reduce el nivel de evasión tributaria					
8	Las declaraciones de impuestos son óptimas debido a los comprobantes de pago electrónicos					
9	En la etapa de adaptación, los errores cometidos tendrán una amnistía tributaria.					
10	La Factura Electrónica es un comprobante de pago que controla las infracciones tributarias.					
Firma Electrónica						
11	La firma digital evita falsificaciones al momento de Facturar electrónicamente					
12	Se puede confiar en un documento que lleve firma digital.					
13	El Certificado digital garantiza la autenticidad de la firma electrónica en los comprobantes de pago					
14	El nivel de protección de datos de los usuarios para evitar la evasión tributaria es eficaz mediante la firma electrónica					
15	Criptología asimétrica protege la información del usuario al emplear los Sistemas de Emisión Electrónica					

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EVALUAR LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

El presente estudio se realiza con fines netamente académicos, en donde realizaremos una entrevista para determinar la facturación electrónica en la empresa, por lo que se pide sea contestada con responsabilidad y sinceridad. Se aclara que la información recopilada será manejada de forma confidencial respetando la identidad del participante.

1. ¿La SUNAT es consciente del impacto que está generando?
2. ¿El sistema de facturación será obligatorio para todas las empresas?
3. ¿La SUNAT actualiza su sistema para que el contribuyente no tenga inconvenientes?
4. ¿Cuál es la frecuencia con que la SUNAT brinde facilidades para que el contribuyente se le haga más fácil cumplir con sus obligaciones?
5. ¿Considera usted que el sistema ha alentado o no al cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas?
6. ¿Cuenta la SUNAT con un registro de proveedor de facturas electrónicas?
7. ¿Qué tan importante es para la SUNAT el sistema de facturación electrónica?
8. ¿La SUNAT cobra en este Sistema por la emisión de facturas electrónicas?
9. ¿Son seguras las firmas digitales? ¿Puede alguien falsificarlo?

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA EVASIÓN TRIBUTARIA

(Elaborado por los autores)

El presente estudio se realiza con fines netamente académicos, en donde medimos la evasión tributaria de la empresa, por lo que se le pide sea llenada con responsabilidad y sinceridad. Se aclara que la información recopilada será manejada de forma confidencial, respetando la identidad del participante.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada ítem y coloque una equis (x) en la respuesta que crea Ud. Se asemeje a su realidad.

1	2	3	4	5
Totalmente En desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente De acuerdo

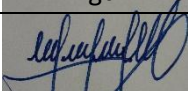
VARIABLE: EVASIÓN TRIBUTARIA		ESCALA				
Cultura Tributaria		5	4	3	2	1
1	En el Perú hay una adecuada Educación Tributaria					
2	La evasión tributaria va en contra de la Ética y la Moral					
3	Tiene conocimiento de los deberes y derechos tributarios					
4	La recaudación de impuestos beneficia a la región y al país.					
5	Como contribuyente confía en el buen uso de los Impuestos					
Régimen Tributario						
6	Conoce los regímenes tributarios a los que puede acogerse.					
7	Está conforme con los beneficios de los regímenes tributarios .					
8	Conoce las infracciones aplicables en su régimen que puedan implicar el cierre del establecimiento.					
9	Conoce la utilización de los tributos que recauda el estado.					
10	Considera usted que las leyes solo favorecen a las grandes empresas y perjudican a empresas pequeñas.					
Medidas de Represión						
11	Cumplen con todo lo impuesto por las leyes tributarias.					
12	La SUNAT realiza los operativos para controlar la evasión de impuestos.					
13	El estado le brinda información con respecto al delito de evasión tributaria.					
14	La SUNAT realiza las fiscalizaciones de manera equitativa a todos.					
15	Está de acuerdo que la SUNAT sancione a los que no cumplen con sus obligaciones.					

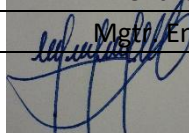
GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EVALUAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA


El presente estudio se realiza con fines netamente académicos, en donde realizaremos una entrevista para determinar la facturación electrónica en la empresa, por lo que se pide sea contestada con responsabilidad y sinceridad. Se aclara que la información recopilada será manejada de forma confidencial respetando la identidad del participante.


4. ¿Se debe conocer acerca de tributación genera más ingresos para el estado?
5. ¿En el Perú existe una adecuada Educación Tributaria?
6. ¿Existe mayor entendimiento y claridad en tema de tributación se incrementan los ingresos para el estado?
7. ¿Fomentar la difusión sobre obligaciones tributarias es prioridad para el estado?
8. ¿Promover un lenguaje sencillo de tributación evitara evadir y pagar impuestos?
9. ¿La ética y la moral debe ser un principio fundamental en la sociedad?
10. ¿Qué importancia tiene cumplir con lo establecido por las leyes tributarias?
11. ¿El estado debe brindar información con respecto al delito de evasión tributaria?
12. ¿La SUNAT debe fiscalizar a los que no otorgan comprobantes de pago?
13. ¿Conoce las infracciones y sanciones impuestos por el Estado?

ANEXO 3: Validación de Instrumentos

Nombre del Instrumento	Cuestionario de la Facturación Electrónica		
Objetivo del Instrumento	Determinar la facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz		
Aplicación a la Muestra Participante	Trabajadores de la Empresa Comercial M&R Díaz, en Trujillo.		
Nombres y Apellidos del Experto	Marilú Flores Lezama	DNI N°	17926541
Título Profesional	Lic. En Educación	Celular	937235236
Dirección Domiciliaria	Urb. Santa María - Trujillo		
Grado Académico	Mgtr. En docencia universitaria		
FIRMA		Lugar y Fecha	Chepén, 15 de junio de 2021

Nombre del Instrumento	Cuestionario de la Evasión Tributaria		
Objetivo del Instrumento	Determinar la facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz		
Aplicación a la Muestra Participante	Trabajadores de la Empresa Comercial M&R Díaz, en Trujillo.		
Nombres y Apellidos del Experto	Marilú Flores Lezama	DNI N°	17926541
Título Profesional	Lic. En Educación	Celular	937235236
Dirección Domiciliaria	Urb. Santa María - Trujillo		
Grado Académico	Mgtr. En docencia universitaria		
FIRMA		Lugar y Fecha	Chepén, 15 de junio de 2021

Nombre del Instrumento	Cuestionario de la Facturación Electrónica		
Objetivo del Instrumento	Determinar la facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz		
Aplicación a la Muestra Participante	Trabajadores de la Empresa Comercial M&R Díaz, en Trujillo.		
Nombres y Apellidos del Experto	Cabanillas Ñaño Sara Isabel	DNI N°	18859301
Título Profesional	Contador Publico	Celular	923526878
Dirección Domiciliaria	Av. Antenor Orrego Mz, Mb.b3		
Grado Académico	Doctora		
FIRMA	 Dra. Sara Isabel Cabanillas Ñaño C.P.C. N° 02 - 3172	Lugar y Fecha	Trujillo, 16 de junio de 2021

Nombre del Instrumento	Cuestionario de la Evasión Tributaria		
Objetivo del Instrumento	Determinar la facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Díaz		
Aplicación a la Muestra Participante	Trabajadores de la Empresa Comercial M&R Díaz, en Trujillo.		
Nombres y Apellidos del Experto	Cabanillas Ñaño Sara Isabel	DNI N°	18859301
Título Profesional	Contador Publico	Celular	
Dirección Domiciliaria	Av. Antenor Orrego Mz, Mb.b3		
Grado Académico	Doctora		
FIRMA	 Dra. Sara Isabel Cabanillas Ñaño C.P.C. N° 02 - 3172	Lugar y Fecha	Trujillo, 16 de junio de 2021

ANEXO 4: Prueba de normalidad.

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
FACTURACIÓN ELECTRONICA	.215	20	.016	.836	20	.003
EVASIÓN TRIBUTARIA	.286	20	.000	.807	20	.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

ANEXO 5: Confiabilidad

Facturación Electrónica

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Se cumple de forma adecuada los procedimientos de Facturación Electrónica	58.00	62.842	0.006		0.909
La facturación electrónica simplifica la operación de facturación, envío y recepción de documentos.	56.95	65.734	0.700		0.973
La facturación electrónica logrará el sinceramiento de las operaciones y reducirá la evasión tributaria.	57.70	58.958	0.253		0.895
Los libros electrónicos son más sencillos de elaborar gracias al Sistema de Emisión Electrónica	57.30	55.800	0.710		0.873
La validación de los comprobantes electrónicos afecta en las declaraciones.	58.50	75.105	-0.684		0.932
Los comprobantes de pago electrónicos, bajo el sistema de emisión del contribuyente se emiten con rapidez.	57.35	62.292	0.761		0.969
La emisión de comprobantes de pago electrónicos reduce el nivel de evasión tributaria	57.20	64.063	0.828		0.948
Las declaraciones de impuestos son óptimas debido a los comprobantes de pago electrónicos	57.25	55.039	0.689		0.873
En la etapa de adaptación, los errores cometidos tendrán una amnistía tributaria.	57.20	63.747	0.785		0.928
La Factura Electrónica es un comprobante de pago que controla las infracciones tributarias.	57.10	54.200	0.866		0.867
La firma digital evita falsificaciones al momento de Facturar electrónicamente	57.10	51.568	0.949		0.861
Se puede confiar en un documento que lleve firma digital.	57.30	64.853	0.802		0.949
El Certificado digital garantiza la autenticidad de la firma electrónica en los comprobantes de pago	56.95	56.050	0.863		0.870
El nivel de protección de datos de los usuarios para evitar la evasión tributaria es eficaz mediante la firma electrónica	57.30	53.695	0.832		0.867
Criptología asimétrica protege la información del usuario al emplear los Sistemas de Emisión Electrónica	57.10	61.568	0.949		0.961

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.967	15

Evasión Tributaria

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
En el Perú hay una adecuada Educación Tributaria	57.80	43.116	-0.410	0.831	0.830
La evasión tributaria va en contra de la Ética y la Moral	55.85	37.924	0.133	0.711	0.773
Tiene conocimiento de los deberes y derechos tributarios	56.60	31.726	0.756	0.947	0.728
La recaudación de impuestos beneficia a la región y al país.	56.35	32.871	0.638	0.935	0.739
Como contribuyente confía en el buen uso de los Impuestos	57.25	38.092	-0.050	0.764	0.810
Conoce los regímenes tributarios a los que puede acogerse.	56.20	44.800	0.877	0.957	0.868
Está conforme con los beneficios de los regímenes tributarios .	56.60	31.411	0.721	0.886	0.728
Conoce las infracciones aplicables en su régimen que puedan implicar el cierre del establecimiento.	56.35	33.713	0.606	0.918	0.744
Conoce la utilización de los tributos que recauda el estado.	56.35	32.766	0.651	0.968	0.738
Considera usted que las leyes solo favorecen a las grandes empresas y perjudican a empresas pequeñas.	56.45	43.892	0.771	0.973	0.864
Cumplen con todo lo impuesto por las leyes tributarias.	56.40	36.674	0.182	0.948	0.773
La SUNAT realiza los operativos para controlar la evasión de impuestos.	56.55	63.208	0.697	0.850	0.938
El estado le brinda información con respecto al delito de evasión tributaria.	56.45	53.366	0.839	0.942	0.877
La SUNAT realiza las fiscalizaciones de manera equitativa a todos.	57.50	42.789	-0.345	0.722	0.842
Está de acuerdo que la SUNAT sancione a los que no cumplen con sus obligaciones.	56.40	38.463	0.807	0.962	0.819

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.875	15

ANEXO 6: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. RECURSOS Y PRESUPUESTOS

4.1.1. RECURSOS HUMANOS

Autores de la investigación:

Alfaro Mudarra, Paola Cristina y Campos Aguilar, Carlos Manuel.

Asesor Metodológico:

Aguilar Chávez, Pablo Valentino.

4.1.2. EQUIPOS Y BIENES DURADEROS

Los equipos como la laptop fueron utilizados para el desarrollo de esta investigación.

4.1.3. MATERIALES E INSUMOS

Los materiales que también emplearemos fueron papel, lapicero, libros y sitios webs acordes al contenido de la investigación.

4.2. Financiamiento

En el presente proyecto de investigación el financiamiento será cubierto en un 100%, por los mismos investigadores.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Papel bond A4	50 unidades	0.10	5.00
Lapiceros	06 unidades	1.50	9.00
Lápices	06 unidades	1.00	6.00
Laptop	01 unidades	2,500.00	2,500.00
USB	01 unidades	32.00	32.00
Internet	02 unidades	65.90	131.80
TOTAL			S2,587.80

